

19

UNIÓN PATRIÓTICA



SU MAJESTAD EL REY DON ALFONSO XIII

1926 - 1930

Año I — Núm. I a 79

50 CENTIMOS

EDITORIAL ARTE Y CIENCIA

SAN SEBASTIAN, 2, BAJO

MADRID



PONDRA A LA VENTA ESTOS DIAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

DICCIONARIO TECNOLOGICO HISPANOAMERICANO
(CUADERNO I)

REDACTADO POR LA UNION INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFIA Y TECNOLOGIA CIENTIFICA,
CAS, PRESIDIDA POR

DON LEONARDO TORRES QUEVEDO

Y EN EL QUE COLABORAN LOS MAS EMINENTES HOMBRES DE CIENCIA DE ESPANA Y DE
AMERICA

TEXTOS CONSTITUCIONALES DE LOS PAISES AMERICANOS
(TOMOS I Y II)

POR RAFAEL ALTAMIRA

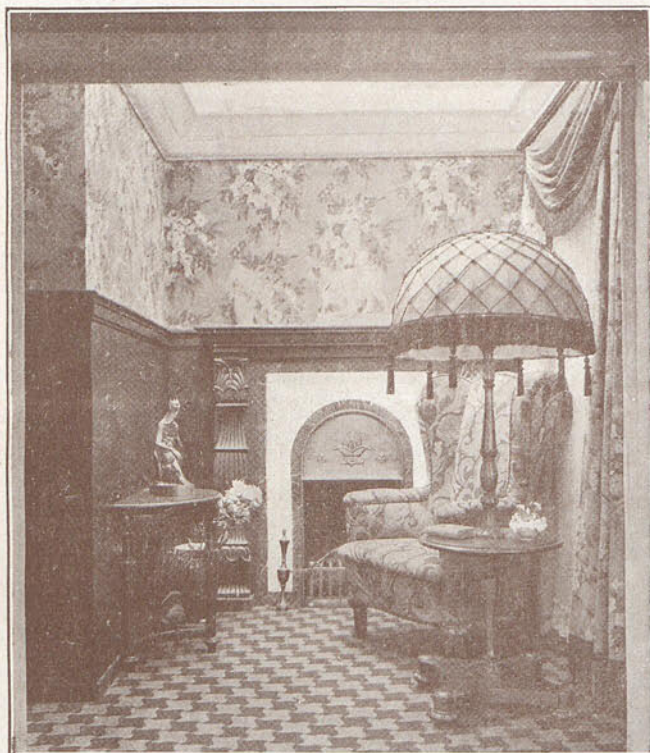
ESTUDIOS DE CRITICA LITERARIA Y ARTISTICA

POR RAFAEL ALTAMIRA

EINSTEIN Y EL MISTERIO DE LOS MUNDOS

(TOMO III)

POR PELAYO VIZUETE



MUEBLES DE LUJO

Carlos Ernestus

(Antigua Casa THONET)



ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
DE TODAS CLASES



PLAZA DEL ANGEL, 10

MADRID

UNIÓN PATRIÓTICA

Boletín quincenal



Órgano de la Oficina Central

SUMARIO

Cuartilla del jefe nacional—*Qué queremos*, por la Redacción.—*Riqueza y población*, por el Conde de Guadalhorce.—*Derrumbamiento de un Imperio*, por Galo Ponte.—*Mirando al Exterior*, por J. Yanguas.—*Casas baratas*, por Salvador Crespo.—*Un recuerdo de la Asamblea*, por la Redacción.—*La voluntad nacional*, por la Redacción.—*Labor ciudadana*, por Adasol.—*Los Exploradores españoles*, por J. A. Dimas.—*Palabras del Presidente*, por la Redacción.—*Política arancelaria*, por S. Castedo.—*Ciencia y empirismo*, por Ramón y Cajal.—*El problema sanitario*, por I. S. Figueroa.—*Labor provincial y municipal*, por I. S. F. y R. G.—*Mirando al mar*, por A. Roji.—*Notas e instrucciones*, por la Redacción.—*Correspondencia administrativa*.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 52

APARTADO DE CORREOS NÚM. 715

TELÉFONO 63-64 M.

CUARTILLA DEL JEFE NACIONAL



BIEN venida sea la revista UNIÓN PATRIÓTICA que se propone propagar y difundir nuestro ideal y servir de enlace mental y espiritual entre los que lo sustentan.

Yo ya he dicho muchas veces que Unión Patriótica no es un partido, sino un movimiento nacional, y por lo mismo requiere más apostolado. Cuando, pasando el tiempo, desgraciadamente no poco, la ética que nosotros predicamos y que, más que predicar, hemos de practicar, se haya infiltrado en todos los ciudadanos, acaso no tenga Unión Patriótica razón de ser; pero su huella en la historia patria será imborrable y el reconocimiento de su enérgico influjo indiscutido.

Como la política es ciencia o arte de realidades y de prontas resoluciones, mientras Unión Patriótica predica y colabora preparando la transformación, gobiernos que la encarnan y representan actúan sin descanso en la aplicación de sus métodos y principios y son garantía de que el medio ambiente nacional se mantiene fácil a la transformación deseada y conveniente. Si este equilibrio y esta ponderación se mantiene el tiempo preciso, España estará salvada y, con su ejemplo, salvará a otros pueblos.

Qué queremos y a dónde vamos

ESTE Boletín fué concebido por el más justo de los anhelos nacionales: el engrandecimiento de España, cifrado en la difusión de la cultura, en la mayor extensión y robustez de las fuerzas productoras, en el vigor y dignidad de la ciudadanía, y en la conversión a la realidad viva de problemas que hasta los momentos presentes se habían considerado ensueños o fantasías irrealizables. Hoy nace al calor de ese altísimo ideal patriótico, y negaría la limpieza de la estirpe si no acogiera amorosamente en sus columnas todo aquello que interese a la vida española y que deba acogerse, estudiarse y discutirse para dar cuerpo real a toda aspiración enaltecida de la Patria.

Bien notorio es lo rudo y escabroso de semejante labor; pero siguiendo las variadas fases de ese ideal como guión de trabajo, en las páginas del Boletín alternarán las secciones y temas fundamentales que van en este número, junto con otros que irán sucesivamente apareciendo y que la natural limitación del espacio nos obliga a reservar para más adelante. Entre dichos asuntos tendrán preferencia aquellos que las circunstancias o exigencias del momento aconsejen elegir, pero sin que desviemos la vista un punto, ni apartemos el corazón, del fin emocional que nos ha impulsado a entrar en la liza.

No será, pues, el Boletín, como tantos otros, una hoja escueta de disposiciones ministeriales ni de información partidista; será, aunque modestamente, un órgano educador, social y político; pues son muchas las cosas interesantes de qué se debe enterar y en las cuales debe instruirse la comunidad española: ésta debe tener idea clara, firme, de los problemas y de las funciones de gobierno; debe conocer, poco a poco, lo mismo la complicada organización de los instrumentos gubernamentales y la obra que ejecutan en bien común, que los deberes y derechos relativos al ciudadano, para que éste cumpla como bueno, sabiendo cómo las cumple, sus funciones de ciudadanía.

El Boletín cuidará, con el mayor esmero posible, de que se lleve a término satisfactorio este programa. Excelente promesa de la realización de tales aspiraciones es leer en estas páginas los nombres de las personas que han puesto su firma al pie de los trabajos y que han echado sobre sus hombros la carga, no muy ligera ciertamente, de unir a muchos españoles de buena voluntad en un haz apretadísimo de ciudadanos patriotas.

Así el Boletín, vendrá a ser el lazo más eficaz, acaso el más querido, andando el tiempo, de comunicación y de relaciones entre los afiliados; llevará la voz de todos los ideales de nobleza y de justicia, estudiará las necesidades públicas con el noble afán de remediarlas, y establecerá y mantendrá constantemente un contacto fraternal entre la Oficina de Madrid y los Centros provinciales y municipales, y, en general, entre todas las personas cuyas energías y cuyo entusiasmo se sumen a esta magna empresa de cultura y de regeneración españolas. Tan alto empeño se reflejará con fiel exactitud en la Revista que hoy presentamos al público, en la cual pondremos siempre, como ya hemos puesto en las horas iniciales de su vida, lo que rara vez se pone lealmente en las colaboraciones de la obra humana: un corazón recto y una bien templada voluntad.

LA REDACCIÓN

PROBLEMAS NACIONALES



Restablecida la paz en nuestra España, levantado el valor nacional ante el mundo, glorioso nuestro ejército al otro lado del Estrecho, y afianza-

da la autoridad, la disciplina, el respeto a los valores morales y el olvido y abandono de banderías; a la provechosa obra de salvación de su Patria realizada por el marqués de Estella, política de unión y de reconstrucción nacional que escribe una de las páginas más brillantes de nuestra historia, se une el pueblo español rompiendo sus ligaduras de servilismo y abandonando sus tristes costumbres de molición pesimista: siente el ardor de raza que en pasadas épocas reflejan las grandes figuras legendarias y sigue al nuevo y glorioso caudillo, con alma viva, espíritu valiente, confianza en sí mismo, decidido a emplear en engrandecer, avalorar, multiplicar y enriquecer su solar patrio, aquellas energías, aquel arrojo y valor aventurero que durante varios siglos empleó en descubrir y poblar otros mundos, en llevar sus majezas y sus gallardías a pueblos extraños, realizando una obra espiritual que ningún pueblo igualó, mas abandonando y despoblando su Patria, cuyo patrimonio quedaba empobrecido entre ropaje de noble sentir y recio pensar.

España despierta y siente ansias de vencer en la lucha de la vida con sus propios medios, con sus propios esfuerzos, con su actuación directa, colectiva, consciente y decidida; quiere explotar sus riquezas y preparar con mano generosa los medios de vida y de trabajo de los millones de almas que deben repoblar su suelo y hacer de España la nación fuerte y respetada.

Este ambiente sano y vigoroso es el que inspira hoy todos los actos del pueblo, y ha de ser norma de toda iniciativa de Gobierno; ordenación para el mayor valor colectivo de los trabajos y riqueza, cooperación ciudadana activa y constante bajo la tutela del Estado y con el auxilio del mismo, impulso rápido y decisivo en la ejecución de las obras y construcciones que marquen y definan el plan general, los conceptos genéricos de todas las bases de la riqueza nacional; tales han de ser las normas precisas a seguir en el programa de resurgimiento de la riqueza dormida y en el de preparar las energías vitales que han de retener la población que hoy se expatria, y completar así la riqueza humana que ha de asegurar y consolidar nuestro valor internacional y la influencia de España en el mundo.

Con tales principios, que inspira, dirige y estimula la gobernación de paz del marqués de Estella, los planes de Fomento están por sí mismos hechos; pues en tanto que se atiende al orden intelectual en Ins-

trucción Pública, a la reglamentación social en Trabajo, a reorganizar el poder judicial, nivelar la Hacienda pública e intensificar las relaciones extranjeras, afianzando así los altos valores espirituales y las bases del equilibrio social para satisfacer el anhelo de vida y justa aspiración de mejora material del pueblo, bastará recoger sus propios afanes, la relación de sus necesidades sentidas y de sus ilusiones soñadas, los planes y proyectos mil veces estudiados, defendidos y pedidos, y sometiéndolos a un orden de relación, de importancia y de método, formar con ellos mismos el plan de Fomento, que se completará con el auxilio y cooperación de los interesados.

Es, pues, muy fácil despertar la alegría y justas esperanzas de los pueblos, en cuanto al Ministerio de Fomento se refiere, si los propios deseos y aspiraciones de ellos son la base del programa a desarrollar; será, además, medio seguro y eficaz para lograr el éxito de esta labor reglamentar el desarrollo de este plan con una aplicación intensa y amplia de la cooperación ciudadana que el Presidente del Gobierno preconiza y alienta, procurando que la unión que consolida la comunidad de intereses sea fundamento real y positivo para afirmaciones políticas; y el carácter reproductivo de las obras y el auxilio económico de los interesados compensará los sacrificios del Estado de tal forma, que aun en el período constructivo no dificulten ni perturben la nivelación de la Hacienda.

El detalle de este programa es solo una confirmación de lo expuesto; formar las cartas de los ríos construyendo sus obras de regulación general, armonizando y ordenando los riegos de sus vegas, sindicando sus aprovechamientos industriales y agrupando estos intereses congéneres en Confederaciones representativas de todos los elementos usuarios para conseguir el acoplamiento de conjunto y otorgarles el régimen autónomo que hace sentir la responsabilidad, al par que el estímulo al trabajo, es el fin perseguido al crear las Confederaciones Sindicales Hidrográficas.

Construir mil trozos de carreteras y un centenar de puentes, que son hoy solución de continuidad en carreteras repartidas por toda España, que están inutilizadas para su uso y forman una vergüenza nacional, será ciertamente una obra de justicia que llevará la alegría a muchos pueblos y la riqueza a muchos hogares e industrias.

La red de ferrocarriles que asegure las comunicaciones radiales y transversales de España, con grandes acortamientos y fáciles enlaces, y el Patronato de circuito de carreteras que promete por los auxilios especiales de los usuarios y un régimen autónomo conseguir pistas modernas a través de toda Es-

RIQUEZA Y POBLACIÓN

paña, completarían los ejes principales de las comunicaciones y la más sólida garantía al desarrollo de la riqueza nacional, desde su orden agrícola hasta el artístico y sentimental.

La intensificación de las obras de los puertos, así como la navegación de las partes bajas de los ríos principales serán los jalones complementarios que formen el marco del cuadro de obras nacionales que ha de encauzar el progreso y desarrollo de la riqueza pública.

Una obra activa y continua de compenetración social en la enseñanza práctica agrícola, en la colonización, sindicación, transformación de productos y exportación de los mismos, unida a un crédito agrícola eficaz y amplio, dará la garantía cierta de la compensación y utilidad a las obras realizadas.

El plan, pues, del Ministerio de Fomento, que si-

guiendo el programa trazado y definido por el General Primo de Rivera ha sido en resumen adaptado, lo ha dictado el pueblo mismo, lo ha impulsado el marqués de Estella con las actuaciones ciudadanas y el régimen de ordenación metódicos, asegurando así el éxito de estas obras para aquellos que las construyan, a la vez que prepararán la nueva riqueza que ha de atraer y arraigar la población que hoy emigra sin producir, crecer ni multiplicarse en el suelo de nuestra Patria, a la que rinden culto filial los españoles que de ella salieron, manteniendo enlaces de profundo afecto con sus hermanos de origen y raza, mas cuyo número justo es desear no se aumente, cumpliendo en su propia Patria la misión de su vida.

CONDE DE GUADALHORCE,

Ministro de Fomento

El derrumbamiento de un Imperio

(HORMIGAS, NO CIGARRAS)



¿Qué he hecho desde que soy Ministro?

¿Qué estoy haciendo?

¿Qué pienso hacer?

A estas tres preguntas debo contestar con una sola respuesta:

—Trabajar con buena voluntad.

No es que presuma de laborioso: es que en este Gobierno no hay más remedio que trabajar, porque el ejemplo viene de arriba.

Durante el verano he ido muchas veces al palacio de Buenavista, y, siendo las horas distintas, he visto siempre a nuestro Presidente entre papeles y libros y sudando a grifo abierto.

No sé si las horas de almorzar y comer se establecieron en Jerez pensando en la labor o en el descanso, pero puedo afirmar que al General Primo de Rivera le permiten trabajar más que a nosotros. Cuando le he visto en estos meses de estío—¡y qué estío!—trabajando constantemente a más de treinta grados, he pensado siempre en don Francisco Silvela.

¿Por qué? Porque don Francisco Silvela, que fué un gran jurisconsulto y un gran humorista, habló mucho de la regeneración de España por medio del trabajo; pero, cuando estuvo al frente del Gobierno, al abrirse, acabando la primavera de 1899, las Cortes que debían ser de la regeneración, llevó al discurso de la Corona aquella frase que se ha hecho célebre de «las imperiosas vacaciones del estío».

Ni aun aquella costumbre—que no me atrevo a llamar mala—del antiguo régimen, de descansar en el verano, ha querido dejar en pie el General Primo de Rivera. Ni imperiosas, ni vacaciones siquiera. A trabajar en agosto como en enero. Y yo, que nunca disfruté vacaciones desde que me licencié en Derecho, hace treinta y ocho años, pero que soñaba con disfrutarlas alguna vez, he visto desvanecerse esa ilusión.

¿Qué hubiera pensado don Francisco Silvela si hubiese asistido a uno de los Consejos del último agosto, en los que entre ventiladores estériles se discutían métodos de enseñanza, planes de obras públicas, reformas militares, régimen de clases pasivas, problemas de foros, etc., etc., tras horas enteras de exposición, por el Presidente, de negociaciones delicadísimas con todas las Potencias? Hubiera tenido que reconocer que el General Primo de Rivera, no sólo ha cambiado un régimen, sino que ha derrumbado un Imperio: el de las vacaciones.

Los Ministros hemos tenido que seguir su ejemplo, pensando que más sudan en Africa, y que si el sistema de suprimir vacaciones, ensayado este año en la capa superior de la Administración, se hubiera generalizado, algunos millones de pesetas hubieran dejado de convertirse en francos.

.....
¿Que no he contestado a lo que me preguntaban?

Pero ¿qué voy a decir? Lo hecho, en la *Gaceta* está. Lo por hacer, a la *Gaceta* irá, si debe ir.

Aquello, ya es conocido y puede ser juzgado; ésto, ya se conocerá y será entonces juzgado. Para vulgarizarlo, siempre estaré a disposición de esta nueva y útil revista.

GALO PONTE,

Ministro de Gracia y Justicia



La mesa instalada en el patio de la Unión Patriótica. — En la parte superior: público firmando y esperando para firmar. — En el óvalo: acto de firmar el Gobernador Civil de Madrid Sr. Semprún.

La gran fiesta cívica

PLEBISCITO NACIONAL

Con ocasión del plebiscito, la voluntad nacional se ha manifestado por primera vez libremente, sin coacciones ni compadrazgos, en la vida política española. Y esta libertad de la manifestación ha originado un hecho de increíble y memorable hermosura cívica: el de firmar voluntariamente más de siete millones de ciudadanos, sin incidentes desagradables. El resultado del plebiscito ha sido el siguiente:

PROVINCIAS	Total de habitantes	Capacitados para firmar	Número de firmas	Tanto % de capacitados
Alava	98.668	54.766	42.178	71
Albacete	291.833	175.402	120.022	68
Alicante	512.186	326.742	201.657	61
Almería	358.149	206.868	176.446	85
Ávila	204.360	122.976	54.205	44
Badajoz	644.625	393.895	227.812	57
Baleares	338.894	222.037	128.835	58
Barcelona	1.349.282	936.141	500.351	53
Burgos	336.472	198.556	86.015	43
Cádiz	410.032	242.813	151.735	62
Canarias	547.827	358.701	176.123	49
Castellón	457.663	260.221	227.319	87
Ciudad Real	301.886	201.281	117.085	58
Córdoba	427.363	252.542	211.733	83
Cuenca	565.262	343.083	180.234	52
La Coruña	708.600	421.354	208.507	49
Cuenca	281.628	169.103	80.171	46
Gerona	325.619	214.648	84.809	39
Granada	573.682	335.617	197.887	59
Guadalajara	201.444	120.950	57.700	47
Guipúzcoa	254.537	155.323	51.545	33
Huelva	330.402	209.258	117.691	56
Huesca	250.508	158.665	83.340	54
Jaén	592.297	349.337	309.274	88
Suma y sigue...	10.381.356	6.433.279	3.792.844	—

PROVINCIAS	Total de habitantes	Capacitados para firmar	Número de firmas	Tanto % de capacitados
Suma anterior...	10.381.356	6.433.279	3.792.844	—
León	412.417	243.174	159.271	65
Lérida	314.670	199.641	96.659	48
Logroño	192.940	115.902	85.140	73
Lugo	469.705	280.237	115.817	51
Madrid	1.067.637	700.916	342.796	48
Málaga	554.301	332.553	186.730	56
Murcia	638.639	378.765	327.977	86
Navarra	329.875	193.135	117.278	60
Orense	412.460	245.908	146.805	59
Oviedo	743.726	405.070	115.996	24
Palencia	191.719	118.940	67.004	56
Pontevedra	533.419	317.823	150.096	47
Salamanca	321.615	191.703	102.868	53
Santander	327.669	184.941	108.982	57
Segovia	167.081	97.229	61.053	62
Sevilla	703.747	444.264	205.770	46
Soria	151.595	88.942	59.338	66
Tarragona	35.148	240.850	156.228	70
Teruel	252.096	154.127	82.203	53
Toledo	442.933	264.339	142.500	54
Valencia	926.442	599.346	415.872	69
Valladolid	280.931	171.230	99.830	58
Vizcaya	409.550	211.029	110.794	55
Zamora	266.215	164.166	92.384	56
Zaragoza	494.550	306.385	135.283	44
TOTAL.....	21.342.436	13.111.897	7.506.468	—

El número total de habitantes, así como el de capacitados para votar, por tener diez y ocho años o más de esta edad, nos lo ha suministrado el Ministerio de Trabajo, sacándolo de las estadísticas del Censo de población.

ACCIÓN SOCIAL

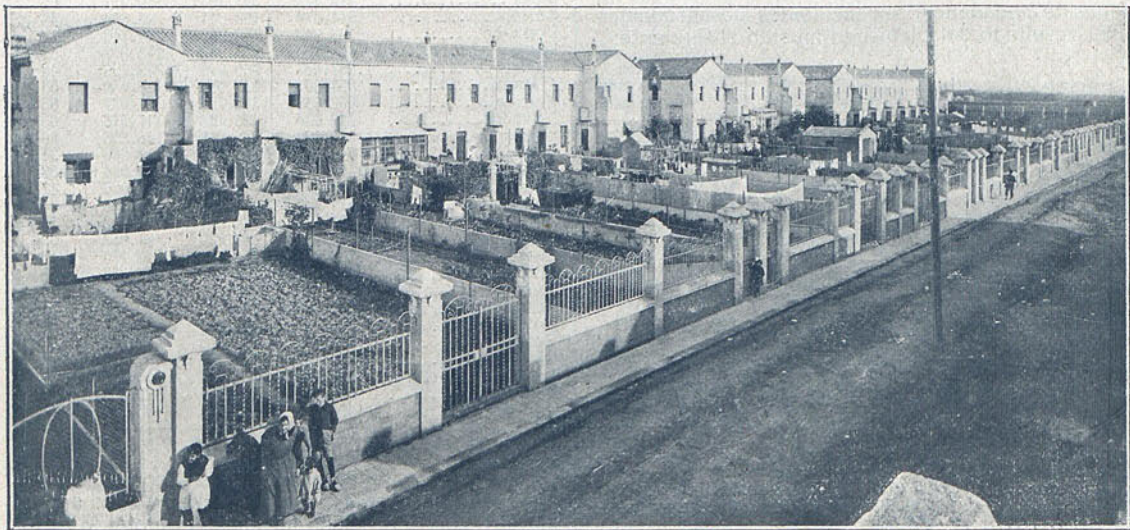
CASAS BARATAS



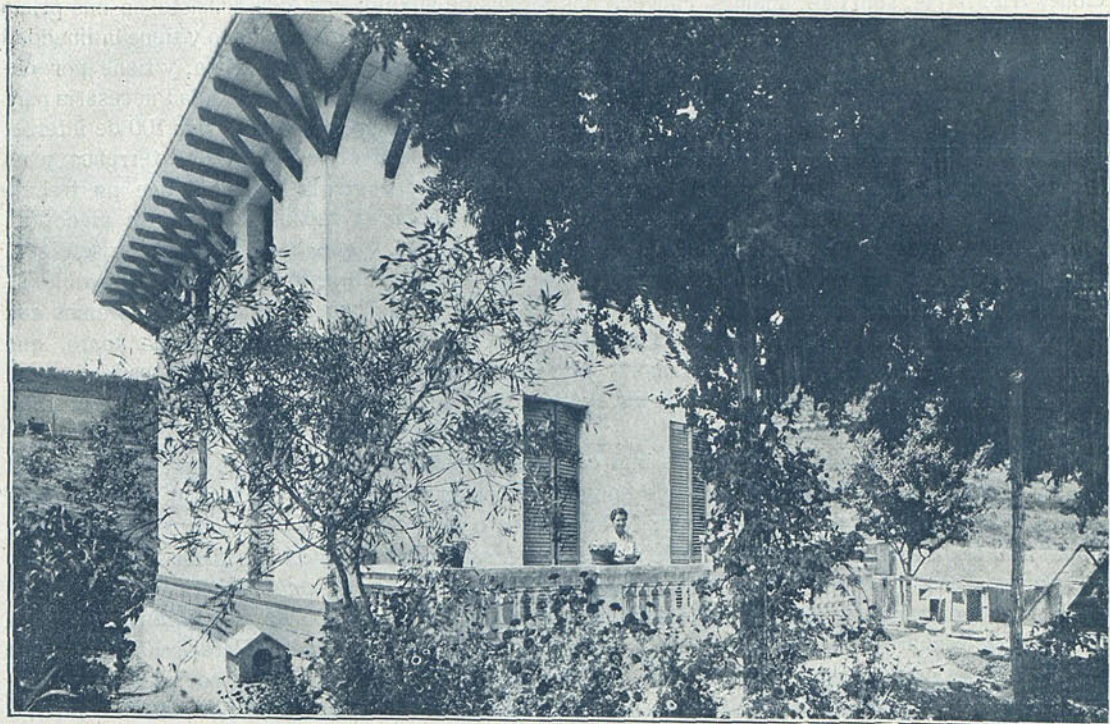
Como consecuencia de los efectos producidos por la guerra europea, existe una intensa crisis mundial, que constituye una grave inquietud para la mayor parte de la población humana, y aunque nosotros conservamos nuestra neutralidad en aquella gran contienda, como nadie puede vivir aislado de los demás, y las leyes económicas influyen en todos los países, también nosotros sufrimos una profunda crisis y una gran perturbación. Pero los pueblos fuertes deben aprovechar estas circunstancias para lograr su merecido engrandecimiento; por ello nos corresponde a los españoles la misión de realizar una nueva reconquista de España, que (contrariamente a la otra que comenzó en Covadonga y terminó en el Estrecho de Gibraltar), principiando en Africa, no debe tener su término en los Pirineos, sino irradiar a aquellas naciones afines que tan sagrados vínculos mantienen con nuestra Patria.

Para llevar a buen fin esta reconquista hay que depurar y elevar, en primer término, los grandes valores espirituales de nuestra raza, y, paralelamente, poner en la debida explotación las enormes reservas materiales de nuestro suelo, aumentando el patrimonio nacional con la creación de nuevas riquezas. En esta obra magna hay una labor precisa y fundamental que abarca los dos aspectos enunciados: la que nos impone el problema de la habitación.

En efecto, si al construir casas baratas se crea una riqueza, mayor es la eficacia espiritual, ya que sin un hogar no se concibe la familia, base de la sociedad. Se observa en España una desproporción grande entre los progresos que se utilizan y el atraso y descuido en todo lo que hace referencia a la vivienda, ofreciéndose el espectáculo de un pueblo que, por una parte, vive en nuestro siglo de adelanto, y, por otra, reside en casas que ofrecen todo el aspecto y condiciones de las construidas en siglos anteriores. Por eso era necesario acometer la resolución de este problema con todo entusiasmo, buscando la manera de proporcionar habitación decorosa a las clases más modestas de la sociedad; y quien primeramente ha marcado las orientaciones en este sentido ha sido el Estado por medio de una legislación protectora y estimulante, en la que se conceden auxilios con generosidad difícilmente superable y se estimula a las demás corporaciones y entidades a colaborar en esta obra. Pero



Barriada de casas baratas de Badalona (Barcelona)



Una casa de Moncada (Barcelona)

hay que confesar, aunque sea doloroso, que a este ejemplo no han respondido debidamente los demás factores interesados en la cuestión. Todo lo relativo a la vivienda es esencialmente municipal, y, salvo honrosas, pero contadas excepciones, los Ayuntamientos no se han interesado por el asunto. Es de esperar que su colaboración sea más intensa cada día y se venga a resolver la dificultad esencial que para la edificación de casas baratas se presenta, que es la de proporcionar en condiciones económicas los solares debidamente urbanizados; de otro modo, las Sociedades cooperativas tendrán que sufrir los efectos del agio de los terrenos y la carestía que representa la compra a plazos por la falta de capital. Sin embargo, aun siendo todo esto muy importante, lo que más interesa es contar con una opinión pública bien orientada, bien dirigida y que, percatándose de la magnitud del problema, coadyuve poderosamente a que tenga la debida efectividad la política (dando a esta palabra su significado más noble y puro) que acerca de la vivienda se viene siguiendo por el Gobierno.

Esta política se sintetiza en tres grandes preceptos, que son los decretos-leyes sobre casas baratas, casas económicas y concesión del aval del Estado a los empréstitos que para construcción realicen los Ayuntamientos. Todas estas disposiciones son muy recientes, pues se han dictado a partir del año 1924, aunque alguna de ellas, como la de casas baratas, tuviera antecedentes muy interesantes en legislaciones anteriores. Para que esta opinión pública tenga la debida eficacia es indispensable vulgarizar el conocimiento de dichas disposiciones, y tal es el objeto principal de este modesto artículo, cuya finalidad no es otra que solicitar la atención de las gentes para hacerles saber que se está realizando una obra seria y práctica y exponerles, en forma sintética, los auxilios poderosos que el Estado concede, no obstante las circunstancias de algún apremio económico por que atravesamos.

La *casa barata* se llama así, no porque esté mal construída, sino porque es de modesta condición, aunque perfectamente higiénica y dentro de la posibilidad económica de las familias que tienen ingresos reducidos procedentes de salarios, sueldos o pensiones, en su mayor parte. La ley protege preferentemente aquellas edificaciones que, con el tiempo, hayan de ser propiedad de los que las habiten, pues no hay nada más fundamental para la vida de la familia que la seguridad de poseer un hogar propio, alegre, que una en estrecho lazo a todos los habitantes que, juntos en él, han de compartir las tristezas y alegrías de la vida.

Los precios de la construcción han subido de modo considerable, y así, la ley, para hacer la casa asequible a personas de modesta condición, no sólo otorga con la mayor amplitud toda clase de exen-

ciones tributarias, sino que, además, concede dos formas de auxilio: una, que consiste en una prima a la construcción, prima que puede llegar hasta el 20 por 100 del capital empleado y tiene la finalidad de disminuir el coste de la casa; la otra es compatible con la concesión de la prima, y tiene por objeto proporcionar, en condiciones muy ventajosas, una parte importante de la cantidad necesaria para la adquisición de la vivienda. Esto lo realiza el Estado otorgando préstamos al 3 por 100 de interés, amortizables en treinta años, como máximo, y hasta un 55 por 100 del valor de los terrenos y un 70 por 100 del de las edificaciones. Si examinamos esta protección con la brevedad que un trabajo de esta naturaleza exige, veremos que las exenciones tributarias representan por lo menos un 25 por 100 de la parte de renta que habría que pagar por la casa, y que, como el préstamo se eleva, aproximadamente, a un promedio del 68 por 100 del capital invertido, esto unido a una prima que se regala del 20 por 100, cuando se trata de Sociedades cooperativas benéficas, nos encontramos con que el Estado facilita alrededor de un 88 por 100 del coste total de la edificación, y, por tanto, que sin un gran esfuerzo, con producto del ahorro o de la colaboración de otras entidades, es fácil que el que aspira a ser propietario pueda conseguir el 12 por 100 que le resta para reunir la cantidad total que representa el coste de su casa.

Un ejemplo aclaratorio: Supongamos una casa cuyo costo sea de *diez mil pesetas*, 1.000 del solar y 9.000 de la edificación. El Estado contribuye con la prima del 20 por 100, o sean *dos mil pesetas*, y presta, al 3 por 100, el 55 por 100 del solar, o sean *quinientas cincuenta pesetas*, y el 70 por 100 de la edificación, que equivale a *seis mil trescientas pesetas*. Es decir, que el Estado subvenciona con 2.000 pesetas y presta 6.850, que hacen un total de *ocho mil ochocientas cincuenta*; y, por tanto, se puede edificar la casa si se dispone tan sólo de *mil ciento cincuenta pesetas*, ya sea producto de ahorro o de la colaboración de otras entidades. Para los beneficios se llega a más. El que viviese en una casa de 10.000 pesetas de valor, tendría que pagar, en condiciones corrientes, además de la anualidad de amortización, una renta anual del 5 por 100 de capital, o sea 500 pesetas, más el 25 por 100 de esta renta que sería, por lo menos, la correspondiente a los tributos, y que importaría 125 pesetas: en total, 625 pesetas al año, mientras que con los beneficios de la ley pagaría el 5 por 100 de las 1.150 pesetas que representan y que equivaldría a 57 pesetas con 50 céntimos, y el 3 por 100 de las 6.850 que prestaría el Estado y que importaría 205 pesetas con 50 céntimos. El total anual sería de *doscientas sesenta y tres pesetas*, contra las *seiscientas veinticinco* que tendría que desembolsar si no se acogiera a los beneficios concedidos.

Todo ello exige un esfuerzo, hace necesario sujetarse a cumplir una serie de requisitos; pero, como vemos, las facilidades son tan grandes que podríamos calificarlas de enormes, y por mucho sacrificio que haya de realizar el que pretenda tener una casa barata, habrá de encontrar una compensación tan considerable como la de poseer el día de mañana un hogar propio que pueda legar a sus descendientes. Estos sacrificios son necesarios porque no se ama lo que no cuesta trabajo adquirir, y cuanto más pongamos de nuestra alma y de nuestro esfuerzo para obtener la casa, más amor y más cariño hemos de tener para ella una vez construida.

El Estado ha concedido para esta clase de protección la cantidad total de 180 millones de pesetas, cifra insuficiente para resolver el problema; pero muy importante para abordar la solución y dirigir los comienzos de ésta, y todo buen ciudadano debe corresponder a este generoso esfuerzo poniendo de su parte aquellas colaboraciones posibles para que tenga la debida eficacia.

Se han construido ya, al amparo de la ley, varios millares de casas; todos los días aparecen en la *Gaceta* nuevas concesiones de auxilio para la edificación de casas baratas, y es de esperar que en un plazo corto la obra sea una gran realidad. Mientras tanto, las Sociedades y los particulares deben irse capacitando para utilizar estos beneficios, y para ello hay que crear Cooperativas bien organizadas, ya que la cooperación es la expresión más noble y eficaz de la solidaridad humana, pudiendo contar todos con que los elementos oficiales, y especialmente el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, han de facilitar su labor.

La cuestión de que tratamos es demasiado extensa y compleja para desarrollarla en pocas líneas; pero por si la materia interesa, podemos terminar, como en los folletines, con las palabras «Se continuará».

SALVADOR CRESPO

Jefe de Negociado de Casas Baratas

LA UNIÓN PATRIÓTICA EN MADRID Y PROVINCIAS

UN RECUERDO DE LA ASAMBLEA

FRESCA está en la memoria de todos la génesis del grandioso acto que tuvo como corolario, entre innumerables detalles de un exaltado españolismo, la sensación ante el país de lo que es, significa y representa la gran fuerza política que con el nombre de Unión Patriótica constituyó en Madrid su organización central en la Asamblea celebrada en su domicilio social, Alcalá, 50, el día 5 de julio próximo pasado.

Bajo los mismos anhelos patrióticos, al unísono los corazones, y puestos al servicio de la Patria energías, esfuerzos, inteligencias y voluntades, los hombres que secundan más de cerca las orientaciones del señor Marqués de Estella laboran incesantemente para dar cima, en el más breve espacio de tiempo, a la obra de regeneración política y ciudadana que significa y realizan a la vez todas las Uniones Patrióticas de España.

Con lentitud que a los incrédulos les infundía sospecha, pero con firmeza, y sin dar un paso atrás, fueron constituyéndose poco a poco estos nuevos organismos políticos, que tienen como condición previa en sus elementos, ya sean directores, ya dirigidos, la ausencia de todo lo que pueda ser motivo de ambición o lucha por pretender (en la Unión Patriótica no conocemos ni siquiera el contenido de esa palabra), y como finalidad esencial, única y definiti-

va, el culto y amor a esta España bendita mil veces y otras tantas inmortal.

Aquella lentitud y aquella firmeza dieron como resultado la organización de la Gran Junta Directiva Nacional de la Unión Patriótica, durante los días 5, 6, 7 y 8 del próximo pasado mes de julio.

Desde los primeros momentos, el éxito y el orden cronológico de los actos estaba sabiamente previsto y dispuestos como fué siempre y es costumbre en la Secretaría General del partido y en la provincial de Madrid.

Presentación de credenciales.—El primer acto de la Asamblea en la mañana del día 5, fué la presentación de credenciales por los representantes de las provincias, ante los señores Benjumea, Gibert y Montero. Las cinco primeras fueron las del Marqués de Sotelo, de Valencia; don Jacinto Orbea, de Guipúzcoa; don José Pérez Agote, de Alava; don Juan Rodríguez Muñoz, de Málaga, y don Luciano Bueno, de Cádiz.

Examinadas y aprobadas sus credenciales, estos señores se constituyeron en Comisión receptora, a la que los demás representantes fueron entregando las suyas respectivas.

La primera sesión.—Se celebró la sesión inaugural el día 5 de julio, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del nuevo edificio de la Unión



Presentación de credenciales por los representantes de las provincias

Patriótica de Madrid (Alcalá, 52), decorado con un gusto exquisito y en cuyo frontis aparecía, en lujoso marco, el retrato de Su Majestad el Rey.

Al entrar el General Primo de Rivera en el salón, un aplauso unánime, que duró varios minutos, saluda al insigne Jefe Nacional, oyéndose vivas a España, al Rey, al Ejército, a la Marina, al General Primo de Rivera, al salvador de España, y a la Unión Patriótica. El entusiasmo es en estos momentos indescriptible, y en medio de un ambiente caldeado por una emoción sana e intensa, comienzan la primera

jornada de esta Asamblea, cuyos hechos más salientes perdurarán, sin duda, en la mente de cuantos a ella concurrimos.

El Ministro de Instrucción Pública señor Callejo, que acompañaba al Marqués de Estella, ocupó su derecha en la mesa presidencial, sentándose a la izquierda el señor don Luis Benjumea Calderón, nombrado, por el Presidente, Secretario general de la Unión Patriótica Nacional.

Abierta la sesión, el señor Benjumea dió lectura al acta de la Comisión receptora de credenciales, y a continuación de los nombres de Vocales designados por el Presidente, quedando integrada la Gran Junta Directiva Nacional por los señores siguientes:

Presidente, el Jefe Nacional don Miguel Primo de

Rivera, ¡Marqués de Estella. Secretario, el Secretario general don Luis Benjumea Calderón.

Vocales, representantes de las provincias:

Alava, don José Pérez Agote; *Albacete*, don José Mañas Guspi; *Alicante*, don Pascual Mas y Mas; *Almería*, don Gabriel Callejón Maldonado; *Ávila*, don Angel de Diego Capdevila; *Badajoz*, don Antonio del Solar y Taboada; *Baleares*, don José Morell Bellet; *Barcelona*, don Andrés Gassó y Vidal; *Burgos*, don José de la Puente y López de Heredia; *Cáceres*, don Gonzalo Montenegro y Carvajal; *Cádiz*, don Luciano Bueno Sáenz; *Canarias (Tenerife)*, don Francisco Larroche Aguilar; *Castellón*, don Joaquín Herrero; *Ciudad Real*, don Emilio Vellando Vicent; *Córdoba*, don José Cruz Conde; *Coruña*, don Enrique Fraga Rodríguez; *Cuenca*, don Enrique Cuartero; *Gerona*, don Federico Bassol; *Granada*, señor Conde de las Infantas; *Guadalajara*, don Cándido Gascón; *Guipúzcoa*, don Jacinto Orbea; *Huelva*, don Ignacio Cepeda Soldán; *Huesca*, don Manuel Banzo Echenique; *Jaén*, don Fermín Palma García; *León*, don Félix Argüello y Vigil; *Lérida*, don Adolfo Serra Castell; *Logroño*, don Enrique Herreros de Tejada; *Lugo*, don Victoriano Sánchez Latas; *Madrid*, don José Gabilán Díaz; *Málaga*, don



Los oradores del mitin.—El señor Milá y Camps



La asamblea.—En la presidencia: de izquierda a derecha, los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción Pública, Presidente del Consejo de Ministros y Secretario general de la Asamblea



El banquete en el Ritz

Juan Rodríguez Muñoz; *Murcia*, don Carlos Valcárcel; *Navarra*, don Leandro Nagore Nagore; *Orense*, don Celso Casar Blanco; *Oviedo*, don Rogelio Jové Bravo; *Palencia*, don José Ordóñez Pascual; *Pontevedra*, don Daniel de la Sota Valdecilla; *Salamanca*, don Andrés García Tejado; *Santander*, don José Santos Fernández; *Segovia*, don Segundo Gila Sanz; *Sevilla*, Marqués de Valencina; *Soria*, don Leoncio González de Gregorio; *Tarragona*, señor Conde del Asalto; *Teruel*, don Luis Alonso Fernández; *Toledo*, señor Conde de Casafuerte; *Valencia*, señor Marqués de Sotelo; *Valladolid*, don Blas Sierra Rodríguez; *Vizcaya*, don Juan Ramón González Olaso; *Zamora*, don Fernando Gutiérrez Ternero; *Zaragoza*, don Miguel Allué Salvador.

Vocales nombrados por el Presidente:

Don Luis Hermosa y Kint; don Manuel Semprún, Gobernador civil de Madrid; señor Conde de Vallengano, Alcalde de Madrid; don Felipe Salcedo Bermejillo, Presidente de la Diputación de Madrid; don

Manuel Delgado Barreto, director de *La Nación*; don Gabriel Aristizábal, Secretario de la Unión Patriótica de Madrid; don Eduardo Sotero; don Fernando Álvarez de Sotomayor; don Emilio Antón; don Carlos García Oviedo; don Miguel Canseco; don Francisco Santolalla; don José María Milá y Camps; don Modesto Ruiz de Velasco; don Alfonso Torres; don José Pemartín y San Juan; don José Péman Pemartín; don Lorenzo Requena, obrero ferroviario; don Francisco Sáenz Pérez, don Antonio Simonena, y el señor conde de Canga Argüelles.



Los oradores del mitin.—El señor Pemán

Las primeras palabras del General Primo de Rivera.—Constituida la Gran Junta Directiva Nacional de Unión Patriótica, el Presidente y Jefe del Gobierno, D. Miguel Primo de Rivera, entre aplausos atronadores, comienza saludando, en términos muy efusivos, como correligionarios, a todos los presentes, haciendo constar su gratitud a los encargados de realizar los trabajos preliminares.

Cuando hace

poco más de dos años empezábamos a hablar de la Unión Patriótica, y dibujábamos la silueta de este partido, no creíamos, al caminar en tan poco tiem-

nización política, que expresa mejor nuestros fines, ya que del nombre de partido huí siempre.

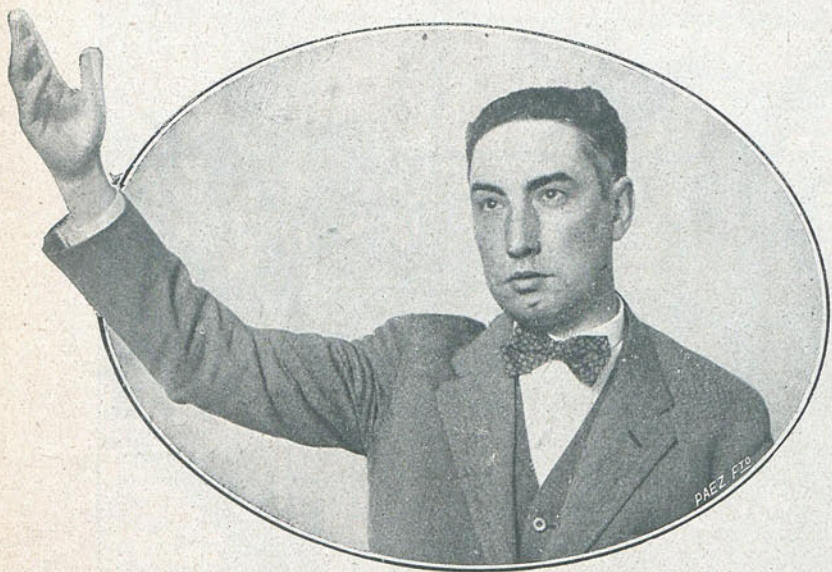
Habla después de *La Nación*, periódico al que procura orientar personalmente. «Vosotros —añade— lo costeáis económicamente y le prestáis vuestra espiritualidad.»

La Unión Patriótica ha de desenvolver un programa político con la fuerza de las personalidades que la constituyen y que han venido a formar parte de ella, bien de otros campos políticos, donde cayeron en mortal escepticismo, o bien de la masa neutral, que no tomaba parte en las contiendas políticas. Yo digo que no es un motivo de acusación de apostasía el que algunos de los antiguos políticos estén entre nosotros. La evolución del pensamiento humano es, quizá, lo más noble de la Humanidad, y yo siempre dudo mucho de aquellos hombres que tienen anquilosadas sus ideas y a ellas se ajustan en todo momento.

Se admiten todos los pensamientos.—Una orientación definitiva.—Dentro de la Unión Patriótica han de admitirse todos los pensamientos, y hemos de pensar en organizar nuestras tareas, llegando, quizá, a una división de las Juntas en Secciones, para que se ocupen de los menores

detalles. Yo espero que en los breves días de esta Asamblea surja una orientación definitiva, que será el credo de la Unión Patriótica, admitido y seguido en todas las provincias.

La opinión pública.—Estima cada día más la opinión pública las iniciativas y directrices de esta gran



Los oradores del mitin.—El señor Banzo

po, una tan grande pujanza. Ya hablé, en las Instrucciones que se repartieron, sobre cuál era, a mi juicio, el contenido y el fin de este gran partido político. Ahora las ratifico, y creo que la Unión Patriótica puede ser dada de alta como el gran partido nacional, aunque yo prefiera, sin embargo, llamarle orga-



El mitin en el Teatro del Centro



De la visita a "La Nación"

organización. Lo estima, porque sabe que, sean las que fueren las circunstancias difíciles que sobrevinieran, hay una masa de hombres que representan una tendencia, un sentido de orden y de disciplina que impedirá que España pueda ir de nuevo a un derrumbadero y ser el ludibrio de nosotros mismos y del Extranjero.

El primer discurso de nuestro insigne Presidente, interrumpido muchas veces al final de los más brillantes párrafos, fué acogido con extraordinarias manifestaciones de entusiasmo.

Habla el señor Gabilán.—El infatigable Presidente de la Unión Patriótica de Madrid, señor Gabilán, contesta en nombre de todos al saludo del señor Marqués de Estella para hacer historia, breve e interesante, de la Unión Patriótica, haciendo resaltar su organización, su régimen y su disciplina.

Hizo después un amplísimo homenaje de la relevante personalidad del General Primo de Rivera, caudillo invicto que tantos días de gloria ha dado a la madre Patria, añadiendo que la verdadera opinión pública de España no está en las tertulias de cafés y de casinos, sino entre los hombres que calladamente trabajan fija la mirada en un horizonte común: España.

Un telegrama al Rey.—Terminados los discursos de salutación, el primer acuerdo tomado, a propuesta del Presidente, fué la adhesión firme e inquebrantable al Monarca y el envío a S. M. del siguiente telegrama:

«Al constituirse la gran Junta directiva nacional de la Unión Patriótica, con representaciones todas provincias España, envían a Sus Majestades testimonio inquebrantable adhesión respetuoso homenaje.»

Puesto a discusión el reglamento con la intervención de los señores Presidente, Cassó, Gabilán y Mar-



Los oradores del mitin.—El señor Sierra

qués de Sotelo, es aprobado con la modificación del artículo 23, en el sentido de que en las ciudades muy populosas podrá haber Juntas o Comités de distrito.

A continuación, y con arreglo al artículo 13 del Reglamento que se acaba de aprobar, es designado el Comité Ejecutivo Central, que queda compuesto en la siguiente forma:

Presidente, el Jefe nacional.

Secretario, el Secretario general.

Vocales elegidos:

Señores Gabilán, Gassó, Mañas y Canseco.

Vocales designados por el Jefe nacional:

Señores Hermosa, Aristizábal y conde de las Infantas.

El Presidente dice que en sus ausencias delega para que le sustituya en el General Hermosa.

Terminada la parte de organización, se dedicaron las diversas sesiones de mañana y tarde al estudio y organización de las Oficinas central, provinciales y locales, y a la discusión de importantísimos problemas, siendo los principales los planteados por dos proposiciones que, recogiendo iniciativas del General Primo de Rivera, firmaban: la primera, los señores García Oviedo y Marqués de Valencina, la cual se refiere tanto a la parte orgánica como a la jurídica de la Asamblea nacional, próxima a llevarse a la práctica; la segunda fué presentada por el señor Pemán y se refería a la asistencia que entidades ciudadanas deben prestar al Gobierno, ayudándolo en la administración del Estado.

En las discusiones intervinieron casi todos los Vocales, y especialmente el incansable Presidente, que con su elocuencia clara y sus profundos conocimientos, fué el alma de la Asamblea.

Entre otros acuerdos se nombró una ponencia compuesta de los señores García Oviedo, Marqués de Valencina, Pemán, Rodríguez Muñoz, Gabilán, Gila, Rauró y Milá y Camps, y el Secretario señor Benjumea, para que estudien y propongan todo lo concerniente a la próxima Asamblea Nacional.

El banquete en el Ritz.—Uno de los actos entre los celebrados durante los días de esta gran Asamblea, fué el banquete con que obsequió al Gobierno la Gran Junta Directiva Nacional de la Unión Patriótica.

Presidido el banquete por el Jefe del Gobierno, asistiendo todos los ministros, ofreció el ágape el representante de Málaga, señor Rodríguez Muñoz, contestándole el Presidente.

Otro discurso del General Primo de Rivera.— Toda la Prensa de España dió la máxima extensión a este discurso, comentándose en términos favorabilísimos esta afortunada oración del Jefe del Gobierno.

De aquel discurso famoso son los párrafos siguientes:

«Somos hombres conscientes de nuestra misión y responsabilidad, que queremos reforzar y perfeccionar nuestra obra. Estos setenta representantes aquí congregados, representan a más de setecientos mil individuos, incluyendo a las mujeres, que en nuestro estatuto tienen reglamentada su intervención. Esta fuerza, que no ha sido igualada por ninguna organización, se presta a intervenir en la gobernación del Estado con el mínimo de libertades y derechos y un máximo que no se puede rebasar en ningún país donde haya instinto de conservación»

«No discutimos más que realidades. Nos reunimos para estudiar y salvar los intereses nacionales; y en ese camino, el primer postulado es el de una absoluta disciplina».

«Mucho nos falta por hacer, y mucho por perfeccionar; pero si nos asiste vuestra sabiduría y vuestro apoyo resuelto, el ¡viva España! y el ¡viva el Rey! con que ha terminado sus palabras el señor Rodríguez Muñoz serán dos grandes afirmaciones que nadie se atreverá a destruir.»

El señor Marqués de Estella fué aplaudidísimo.

Una visita a "La Nación".—Galantemente invita-

dos por el Consejo de Administración de la Empresa editora, *La Nación*, los asambleístas hicieron una visita a nuestro querido colega *La Nación*, donde fueron recibidos y obsequiados con suma esplendor por el Presidente del Consejo de Administración, don Carlos González Rothwos, los Consejeros y el personal del periódico. El Director, don Manuel Delgado Barreto, ofreció el agasajo en notabilísimo discurso.

A esta visita asistió también el señor Marqués de Estella.

El mitin del teatro del Centro.—Ocupadas todas las localidades del hermoso teatro, y asimismo el escenario y pasillo, se celebró en el Centro un grandioso mitin, que tanta resonancia tuvo, al que, además de un público compuesto de todas las clases sociales, abundando las señoras, asistieron todos los Ministros, los Directores generales y la Junta Nacional de Unión Patriótica, y la Directiva de la de Madrid, que tenía un puesto reservado en el escenario.

Intervinieron como oradores los señores don Blas Sierra, Presidente de la Unión Patriótica de Valladolid; don Manuel Banzo, representante de Huesca; don José Pemán, Delegado de Cádiz; el señor Milá y Camps, de Barcelona, y el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Grata sorpresa produjeron los representantes citados; oradores de una elocuencia extraordinaria, supieron desde las primeras palabras arrancar grandes aplausos, haciendo que el interés del público se multiplicase a medida que avanzaban en el desarrollo de sus discursos; tan grande fué el éxito conseguido y la sorpresa causada, que obligaron al General Primo de Rivera a empezar su discurso con estas palabras:

«Nunca como ahora, señoras y señores, he sentido la comezón de hacer un acto de verdadera dictadura, suprimiendo el último de los oradores, que soy yo, precisamente, atemorizado ante el derroche de elocuencia que ha precedido a mis palabras, y más que de elocuencia, de fuentes de esencias, de patriotismo y de ciudadanía.»

El señor Marqués de Estella, que pronunció, en el acto del que hacemos un pequeño recuerdo, uno de sus más interesantísimos discursos, dividió éste en varias partes, en las que desarrolló a maravilla el significado del vuelo Madrid-Manila, la transformación necesaria en la política del mundo, la Unión Patriótica como guarda ciudadana, la participación del pueblo en las funciones del Estado, la eficacia de la asistencia social, el analfabetismo, los diez años de gobierno, las promesas cumplidas y las esperanzas legítimas, el complot de París, y la próxima Asamblea Nacional.

Antes de empezar el acto, oyéronse muchos vivas a España, al Rey, al salvador de España y a la Unión Patriótica. En uno de los ángulos del escenario se colocó un hermoso retrato de S. M. el Rey orlado con la bandera nacional.

La sesión de clausura.— **Un vino de honor en los jardines de nuestra Casa.**— El día 8 de julio, y después de cuatro días de incesante labor, en el que por la Gran Junta Directiva Nacional se estudiaron y resolvieron múltiples asuntos, se celebró la sesión de clausura; ésta se verificó en nuestro local social, a las ocho de la noche.

A la hora indicada, el aspecto de nuestros jardines, espléndidamente iluminados, era fantástico; momentos después, puede calcularse que se aproximaría a dos mil el número de concurrentes que asistieron al vino de honor con que los afiliados a la Unión Patriótica de Madrid obsequiaban al Gobierno y a los correligionarios de provincias.

Una gran salva de aplausos anunció la llegada de nuestro querido Presidente, y ocupó seguidamente



En la parte superior: El vino de honor en el jardín de Unión Patriótica.—En el centro: La presidencia del vino de honor.
 En la parte inferior: El Comité Ejecutivo Central, con algunos Jefes provinciales de Unión Patriótica.

la mesa presidencial, colocada en la terraza del jardín, y junto a él lo hicieron los Ministros y varios Directores generales.

Ofreció el homenaje el señor Martín Azúa, que comenzó haciendo un cumplido elogio de los oradores que habían intervenido en el mitin, añadiendo: «Si después del ominoso Tratado de Basilea se dió a Godoy el título de «Príncipe de la Paz», ahora que la estamos tocando con nuestras manos, ¿por qué el título no se le otorga al invicto caudillo que en estos momentos dirige los destinos de España?»

Habló después el Director del Instituto General y Técnico de Zaragoza, señor Allué, que dedicó un elogio a la Unión Patriótica madrileña, «flor y nata —dijo— de la gentileza española».

Por último, habló de nuevo nuestro incansable Presidente, pronunciando otro maravilloso discurso, en el que leyó el telegrama en que el Rey contestaba a el que le dirigieron los asambleístas, al mismo tiempo que se congratulaba al declarar clausurada la reunión de la Junta Nacional de la Unión Patriótica; el anunciar que el General Jordana había telegrafiado diciéndole que había sido ultimada la negociación franco-española; que, en Londres, nuestros Re-

yes estaban rodeados de atenciones, y que en la gloriosa Universidad de Oxford se había reconocido la universalidad de nuestro idioma.

Un ¡viva España! selló el maravilloso discurso del gran estadista y del inmenso patriota. La ovación fué frenética, delirante; los vivas a España, al Rey y al salvador de la Patria se repitieron incesantemente.

Digno remate todo ello de la hermosa jornada que por España y para España acababa de clausurarse.

Después del acto de clausura, el General Primo de Rivera telegrafía a S. M. el Rey.—La misma noche del 8 de julio, el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros dirigió a S. M. el Rey un telegrama cuyo texto es el siguiente:

«Al clausurar hoy la Asamblea de Unión Patriótica, se han repetido las calurosas adhesiones a Vuestra Majestad, digno remate a una labor seria y patriótica, de la que puede esperar mucho la Patria y Vuestra Majestad. Sin novedad en la Península y en Marruecos. —Primo de Rivera.»

La prensa extranjera se ocupó detenidamente de la importancia y significación de la Asamblea celebrada.

Sobre la próxima Asamblea Nacional

LOS ESTERTORES DE LA AGONÍA

EL anuncio de que en breve se reunirá una Asamblea Nacional, verdadera representación del sentir español, que auxilie al Gobierno, ha tenido el privilegio de excitar a los antiguos oligarcas más que ningún otro suceso de los ocurridos en los tres años de venturosa paz y tranquilidad de que disfruta España.

Se lanzan a los cuatro vientos noticias ridículas, se intriga cuanto se puede y se apela a todos los medios para conseguir que la Asamblea no se reúna; en alta voz se dice que esos señores no toleran que se vulnere la Constitución, y quieren romper una caña por esta anciana señora, a la que ultrajaron y engañaron en cuantas ocasiones les vino en gana. No, no pueden querer defender a la Constitución quienes tantas veces la ofendieron.

En pocas líneas vamos a exponer la verdadera causa de que se haya formado ese reducido coro de aulladores que, una vez más, van contra el verdadero sentir del pueblo, tan elocuentemente expresado en los días 11, 12 y 13 al estampar los siete millones y pico de firmas.

Hagamos antes un poco de historia.

El 13 de septiembre, ante el patriótico gesto de un General, huyeron a refugiarse en sus cubículos, y no fué necesario desenvainar la espada: para que huyeran, bastó la voz varonil del insigne caudillo. Tal era el arraigo y prestigio que tenían en la opinión.

Pero no se marcharon arrepentidos de su obra, ni menos resignados. Se fueron esperanzados en que los hombres nuevos, ejerciendo funciones distintas de las habituales de su profesión, fracasarían por falta de experiencia y tendrían que pedirles ayuda, y ya habría ocasión para echar alguna zancadilla que lanzara a los novicios del Gobierno, del cual se encargarían ellos nuevamente con el buen nombre y la autoridad que nunca habían tenido.

Su primera decepción fué grande, muy grande, a ver que los hombres nuevos gobernaban y gobernaban bien, quizá, porque no admitieron una ayuda que los hubiera desprestigiado. Pero a los marrullos les quedó la esperanza de que, al volver a la normalidad, ellos, valiéndose de las organizaciones caciquiles, que sí tenían arraigo, obtendrían la mayoría del Parlamento y se apoderarían nuevamente del Gobierno.

Dos cosas vieron que les causó estupefacción. Que los organismos caciquiles se deshacían como la espuma y que las elecciones se retrasaban.

Conservaron, sin embargo, alguna esperanza, porque pensaron: «Se harán elecciones al fin y al cabo, pues es creencia popular que sin elecciones no hay Gobierno con autoridad, a no ser de fuera.» Nueva decepción. Los Ayuntamientos de nombramiento del Gobierno son mejores, y tienen, por esta causa, más autoridad que los del antiguo régimen.

Les quedaba una última esperanza, hija de su vanidad. Decían: «Cuando haya Cortes, con nuestra habilidad, nuestra palabrería y retórica los envolveremos, no los dejaremos gobernar, como ocurría antes, y alucinaremos al pueblo.» Y como nada de esto ha de ocurrir, he ahí la causa de los estertores de la agonía. Si ellos no van a la Asamblea, tres años de olvido del pueblo y nuevos valores que se destacarán en la propia Asamblea completarán la obra de su aniquilamiento, ya que, aun en caso de unas elecciones generales, esos valores nuevos inspirarán siempre al pueblo mayor confianza, y ellos serán los preferidos y los elegidos. Y para los otros, para los que pudieron gobernar y no supieron o no quisieron, R. I. P. Ellos temen esta inscripción final, que trazará la mano del pueblo. Y tal es la razón de sus inquietudes y ocultos movimientos actuales.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

LA OBRA TOTAL

HOJEANDO las declaraciones y notas que en distintas ocasiones hizo el Presidente, así como sus discursos y manifiestos, se deducen consecuencias extraordinarias.

Se advierte en ellos al vidente que, conociendo la triste situación de su Patria, decide intervenir en la vida pública, y el tiempo se encarga de enseñarnos que sus augurios se cumplen con precisión matemática. Se ve la perseverancia en las ideas fundamentales y se ve, lo que es más raro aún, al gobernante que cumple sus ofrecimientos, abordando de frente los problemas, con honradez y afán de resolverlos, en un país en que estábamos acostumbrados a las falsas promesas y a que los más importantes problemas se soslayaran, dejando su resolución a los sucesores, quizá cuando, agudizados, fueran inevitables los perjuicios.

La frase *vivir al día*, lema de nuestros antiguos gobernantes, la podemos sustituir ahora por la de «gobernar sin vilipendio».

Y lo más notable es que, en los primeros días del golpe de Estado, este hombre, dotado del más extraordinario talento, nos decía el cómo, cuándo y porqué de su extraordinaria actuación.

El manifiesto lanzado en Barcelona en el momento que por la Patria exponía todo lo que un hombre puede exponer, nos decía:

«Somos el Somatén.» «Traemos por lema: Paz, Paz y Paz.»

Dos años y medio después, en los Estatutos y Reglamentos para el régimen de la Unión Patriótica, nos explica el glorioso caudillo:

«La Dictadura, desoyendo exaltaciones y apasionamientos, ha querido huir de la violencia, y lo ha logrado; quiere inspirar sus determinaciones en la ley—dando a ésta la movilidad precisa—, y así confía seguir mereciendo el respeto, dentro y fuera del solar patrio, y afianzar su obra. Era cuestión de elegir entre la actuación violenta y rápida, creadora de rencores y originadora, acaso, de trastornos, o la serena, enérgica y perseverante que garantiza una transformación más sólida y definitiva. Optó por esta conducta y no ha tenido por qué arrepentirse; pues en los dos años y medio transcurridos ha disfrutado España de una interior tranquilidad y ganado un concepto exterior que no hay para qué poner en relieve.

El 13 de septiembre dijo que traía por lema la paz, y consiguió llevarla completa, tanto a los espíritus como a la vida ciudadana, y España disfruta desde hace tres años de una tranquilidad nunca igualada.

Pero en el mismo manifiesto de Barcelona dice también: «La Patria no ve para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política. Las responsabilidades colectivas de los partidos políticos las sancionamos con este apartamiento total a que los condenamos, aun reconociendo en justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades; pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido».

Dos días después del golpe de Estado, en el preámbulo del Real decreto de constitución del Directorio Militar, de tan feliz actuación, se decía: «Para establecerle tan pronto como nos ofrezca el país hombres no contaminados con los vicios que a las organizaciones políticas imputábamos.»

Este mismo día, 15 de septiembre, el Presidente se dirige al Ejército y a la Marina, y les dice: «Para que el país sea regido por ciudadanos libres que, rotas las organizaciones políticas, brotarán...»

Se han cumplido sus ofrecimientos. Ha salvado a la Patria, libertándola de los profesionales de la política, ha sancionado las responsabilidades colectivas, apartando totalmente a los partidos que, ya no existen, y tenemos un Gobierno que, con acierto y muy a gusto del país, nos rige, formado por ciudadanos libres, no contaminados con los vicios de los oligarcas, y que brotaron una vez destruidas las antiguas organizaciones.

Al pasar por Zaragoza, para venir a Madrid, llamado por el Rey para formar el Directorio, nuestro Jefe hizo unas declaraciones al redactor de *ABC*, en que dijo: «Las puertas de las Cámaras quedarán selladas, sin compromiso de romper el sello, hasta que el país esté en condiciones.» Dos días después, y ante los representantes de la Prensa madrileña y Agencias periodísticas, el Jefe del Gobierno manifestó que: «Vamos a realizar, mejor dicho, estamos realizando ya, una operación quirúrgica. Pero no somos médicos, y cuando el enfermo esté convaleciente, lo llevaremos a un sanatorio para que allí se fortalezca y logre su curación definitiva.»

Extirpado el cáncer de la antigua política, muertos sus partidos, desarraigado el caciquismo, restablecido el orden público, desterrado el comunismo y, respecto de los demás problemas, resueltos unos, como el de Marruecos, y en vías de resolverse los otros, entró el enfermo en la convalecencia, se fortalece y se ve próxima su curación. Para asegurarla, dando paso a una política nueva, se romperán los sellos de las puertas de las Cámaras y se organizará, en fecha próxima, una Asamblea que sirva de garantías al país, ayude al Gobierno, asesorándolo en lo concerniente al derecho de la propiedad y a las libertades públicas, pudiendo, acaso, hasta llegar a tener sus acuerdos fuerza de ley en materia presupuestaria, e interviniendo, en fin, en todos los asuntos de gran importancia nacionales.

Esta Asamblea estará integrada por ponderada representación de todas las ideas y todos los intereses. Es decir, será la verdadera representación del pueblo, cosa que nunca ocurrió con las anteriores Cortes, que se amasaban en el «encasillado» y se cocían en el «chanchullo».

Pero esta Asamblea, aunque será un gran paso hacia la normalidad, no es la normalidad misma, sino la preparación para llegar seguro a la organización de la que definitivamente, y con el Gobierno ha de gobernar el Estado.

Equis

Este número es extraordinario. Las pruebas de todos los artículos que se insertan en él han sido revisadas y selladas por la censura militar.

MIRANDO AL EXTERIOR



La finalidad principal que se persigue por los iniciadores de la idea de publicar *UNIÓN PATRIÓTICA*, es la de realizar una labor de educación ciudadana, llevando a cada hogar español el eco de los grandes problemas nacionales.

Nunca como ahora, la opinión española ha sentido la curiosidad y el interés de conocer y de participar, activamente, en la política internacional de nuestra patria.

A este movimiento general, que fácilmente puede ser percibido por el más superficial observador, estamos los gobernantes obligados a responder procurando, en cuanto de nosotros dependa, ilustrar y orientar a la opinión del país, presentando ante ella la realidad de nuestra situación en el mundo y las directivas que deben guiar la actividad exterior de España.

Sería empeño que excedería notoriamente del marco reducido de estas líneas de popular vulgarización, pretender bosquejar un cuadro completo de la vida internacional de España. Mi propósito es más reducido. Limitase a señalar un hecho que nadie podrá desconocer, y es que España tiene, bajo el Gobierno y la dirección del General Primo de Rivera, una política internacional perfectamente definida que destaca a nuestra nación con rasgos propios en la vida de relación de los países, y que es causa de que España haya podido valorizar en el extranjero la fuerte personalidad a que le dá derecho, no ya sólo su pasado glorioso, sino su presente, fecundo en energías espirituales y económicas.

Lo que España pese en el mundo, ha de ser en todo momento la resultante del esfuerzo mancomunado y solidario de todos los españoles. En igual medida contribuye a hacer una Patria grande, el sabio que investiga, como el labrador que hace fértil la tierra, el industrial que crea nuevas fuentes de recursos o el soldado que es garantía de la integridad de nuestro solar patrio.

Pero junto a todos estos esfuerzos sociales coincidentes, se impone que el Gobierno tenga siempre trazada una línea de conducta que responda al interés nacional y a su enlace orgánico con el supremo interés de la humanidad civilizada.

España ha demostrado repetidamente, a lo largo de la historia, que no es una nación egoísta, sino un pueblo eminentemente generoso, dispuesto siempre a volcar su sangre y su alma para crear mundos enteros, plétóricos hoy de una civilización nueva y pujante. Pero tampoco hemos de incurrir en el extremo contrario de olvidarnos de nosotros mismos y abdicar de nuestro propio pensamiento, porque ello sería desertar del cumplimiento de nuestro deber, y a la vez también redundaría en daño de la civilización y de la paz mundiales, a cuyo servicio tanto bien ha prestado y puede prestar España, si cabe continuar afirmando, como ahora lo hace, su propia personalidad, sin afán alguno [imperialista, sin orgullo ni ogoísmo, pero con serena dignidad y decoro, consciente de su valor y de su vitalidad en el espléndido renacimiento de la patria española a que nuestra generación asiste.

J. YANGUAS,
Ministro de Estado

LA OBRA DEL GOBIERNO

LABOR CIUDADANA



Honrado por la Dirección de UNIÓN PATRIÓTICA, órgano de la misma, para desde estas columnas examinar en justicia, sin más títulos que el de ciudadano español, la obra gubernamental desarrollada por el Presidente del Consejo

desde su advenimiento al Poder, ha de ser mi primer saludo, afectuoso y cordial, para aquella parte, importantísima, de la opinión española, que forma en las filas de esta desinteresada agrupación, tan justamente bautizada con el nombre de «Unión Patriótica».

Mal intencionado ha de ser todo aquel que no quiera reconocer la importancia de la obra desarrollada por el caudillo ilustre y valiente que, para bien de España, gobierna los destinos de esta Patria nuestra, cada vez más grande y respetada por el resto del mundo, consciente del constante alza del valor español.

Yo quisiera que todos los españoles examinaran imparcialmente los problemas de gobierno que el antiguo Directorio, presidido por el Marqués de Estella, se encontró planteados cuando, por acto patriótico y entonces necesario para la vida del país, el General Primo de Rivera se encargó de la Presidencia.

El agradecimiento de la España consciente y honrada estoy seguro se habrá manifestado en el plebiscito últimamente celebrado, ya que para todos los buenos ciudadanos españoles llegó el día de demostrar al General Primo de Rivera, y al Gobierno que tan dignamente preside, su reconocimiento por la obra iniciada en el manifiesto del 13 de septiembre de 1923 y engrandecida en el curso de los últimos años, tan fructíferos para el desenvolvimiento de esta España nueva y pujante, que, con el constante sacrificio del ilustre General, va desarrollándose con paso tan seguro y firme.

Seguramente en estos días señalados para la votación nacional, todos los buenos patriotas habrán examinado serenamente la situación actual.

Seamos sinceros. El momento presente no es político; la situación ha de ser juzgada pensando solamente en españoles. En otras condiciones podríamos permitirnos el lujo de discurrir en políticos; actualmente, con la crisis gravísima que todos los países atraviesan, el bloque de buenos ciudadanos ha de anteponer sus sentimientos patrios a aquellas convicciones, respetables, pero que algunas veces pueden resultar funestas, y, sobre todo, cuando, como ahora, se trata de la marcha triunfal de una nación.

Pero es seguro que aquella parte de la unión española que piense patriótica y desinteresadamente, habrá acudido al plebiscito como un solo hombre; y aun pensando que puede haber españoles que antepongan su particular interés y sentimientos partidistas, hemos de manifestar que somos bien nacidos demostrando con ello agradecimiento a lo mucho que el Gobierno actual hace en su obra regeneradora.

Seamos justos. ¿Qué hubiera pasado en España si se hubiese prolongado aquella triste y desconsoladora situación, en la que las Cajas eran asaltadas diariamente y la vida no tenía más valor que aquel

que querían concederle los asesinos, que siempre quedaban impunes?

Los patronos: ellos mismos confiesan la tranquilidad con que actualmente desarrollan sus iniciativas: refiriéndonos al ramo de construcción, recuerdo ahora una interesante conversación sostenida no hace muchos días con un ilustre arquitecto cuyas iniciales coinciden con J. M. de M., en la que, con gran satisfacción por mi parte, confesaba noblemente las enormes dificultades por ellos pasadas en fechas anteriores al memorable golpe de Estado, hasta tal punto, que muchas veces no se podían atrever a encontrar deficientes la ejecución de sus órdenes, teniendo, al no aceptarlas, que valerse de palabras y rodeos vergonzosos para ellos mismos, pero necesarios, ya que en nada podía notarse la enérgica protección oficial.

Los obreros: ¿no reconocerán las ventajas que les fueron concedidas espontáneamente por el Presidente del Gobierno actual y por el Directorio, que tan afortunadamente rigieron y rigen los destinos de España?

Las madres españolas: las mujeres, en una palabra, habrán firmado agradecidas al caudillo que supo vencer el que parecía insuperable problema de Marruecos, sabiendo serena y brillantemente resolverlo.

A los empleados, en general, el Gobierno los ayudó en justicia: las leyes dictadas por el Directorio pasado y el Gobierno actual, se basaron siempre en un deseo de mejoramiento, siempre también supeditado al mayor engrandecimiento de España.

Toda esta parte de ciudadanos ¿quién duda que, como hemos dicho, habrá examinado los momentos actuales con alteza de miras y sin egoísmos individuales?

Tampoco puede dudar el cronista que nuestra aristocracia, la antigua nobleza española, que tantas páginas gloriosas supo escribir en nuestra Historia patria, no esté hoy completamente al lado del Gobierno, que tanto hizo con fruto efectivo para continuar la gloriosa tradición que ella representa.

Además, casi siempre unida a los títulos nobiliarios va una fortuna, a la cual se le pidió el menor sacrificio para el bien de esta España, tan distinta a aquella de los trágicos días anteriores al 13 de septiembre del año 1923.

El cronista está seguro de que la mayor parte de nuestra nobleza habrá firmado espontáneamente en los pliegos del plebiscito, pensando, además del agradecimiento que pueden tener al hombre que salvó a España de una ruina inmediata, en la obligación por ellos contraída al jurar al Rey fidelidad y defensa; y defensa de la Monarquía representa el apoyar este régimen político, que tan alto pone el nombre de España más allá de las fronteras.

Hagamos examen de conciencia. No nos dejemos llevar por el malsano amor propio preconizado en el principio de estas líneas; sigamos el camino que nos dicte nuestra propia honrada conciencia, y quiera Dios que nunca podamos, al correr de los años, hacernos responsables de una flaqueza que nos traería la enorme preocupación actualmente pasada por tantos países que no supieron a tiempo contener la avalancha demoledora.

ADASOL

Madrid, septiembre de 1926.

Alrededor de Unión Patriótica

LOS EXPLORADORES ESPAÑOLES



Quien mejor ha estudiado la obra de Baden-Powell, fundador de los *boy-scouts* o exploradores, ha sido Pierre Bovet, profesor de la Universidad de Ginebra. Confiesa este

maestro que, sólo después de muchos años, logró comprender a fondo qué es el escultismo. Su folleto *Le génie de Baden-Powell* es un profundo análisis de esta concepción pedagógica, cuyo eje encuentra Bovet en el genial aprovechamiento de las fuerzas biológico-espirituales del muchacho, singularmente del *instinct combative*, para transformarlas en energías útiles al mismo muchacho y a la sociedad en que vive.

Al fin, esto no es otra cosa que la característica esencial de toda educación: desenvolvimiento de la capacidad individual, tutela sobre las facultades del educando; principio pedagógico de tal firmeza, que no ha podido ser sustituido, pese a escuelas y filosofías, desde los remotos días del primitivo programa escolar ateniense, cuya aspiración de «hacer ciudadanos fuertes, bien equilibrados, virtuosos, patriotas, capaces, mediante la fuerza corporal, el valor, el interés social y la inteligencia, de hacer frente a toda sorpresa en la vida ciudadana y militar», descansaba, según Davidson, en la base de «no inculcar conclusiones», sino poner al alumno en posesión completa de sí mismo, lo que denominan los ingleses *self-possession*, y los griegos llamaban «hermosura y bondad».

Sin duda, la obra powelliana está inspirada en el programa heleno que tantos puntos de apoyo ofrece a los sistemas de educación anglo-sajona, y que no es, sin embargo, el helenismo pedagógico, del que hoy, en muchos casos, pudiera repetir Aristófanes su famosa caricatura. Sin contar

las grandes semejanzas de aquel programa con la idea del escultismo en cuanto a fines y sencillez de procedimientos en el orden físico e intelectual, todavía podemos hallarlas muy profundas en los principios morales que son raigambre de la ciudadanía, y que, puestos en la *promesa* del explorador, parecen arrancados al juramento que en el templo de Aglaura prestaban, desde tiempos de Solón, los adolescentes de Atenas ante el arconte que los presentaba

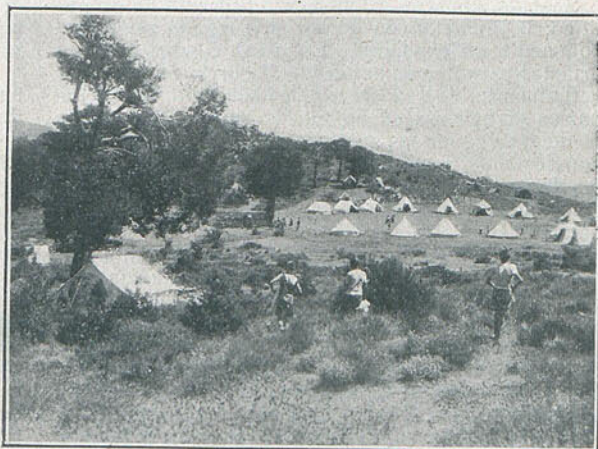
al pueblo: «Pelearé por los templos... Honraré la religión de mis padres... Obedeceré a los magistrados que en cualquier tiempo estén en el Poder... Cumpliré las leyes... Transmitiré mi patria mayor y mejor que me fué transmitida...»

Y, sin embargo, la creación de Baden-Powell no es un calco griego, ni toma la exclusiva de ningún sistema pedagógico. Cierto es que en la vida del explorador, el muchacho «vive al

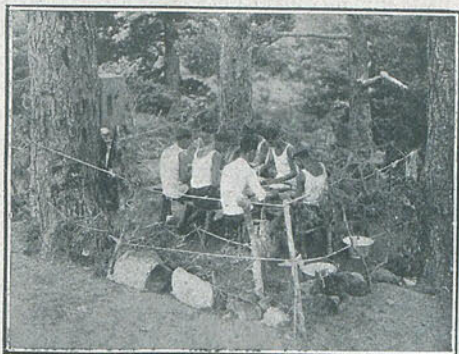
aire libre, en continuo contacto con los demás, conversando, jugando, orando, deliberando, luchando»,



El régimen del gran Campamento de Castilla establece la aireación [de tiendas y limpieza] de ropas, cada mañana, después del toque de diana



Una vista parcial del gran Campamento de Castilla, que en los pinares del Guadarrama ofrece anualmente a los exploradores madrileños veinte días de sanísima vida al aire libre



Las patrullas, presididas por el Guía, comen en pintorescos comedores, que cada una instala en el Campamento, entre viejos pinos

en la fraternidad, libre de convencionalismos, en que cada uno considera a los otros como hermanos. Como en los ejercicios físicos de las *paléstras* anteriores a Marathon, el atletismo no se cultiva antes de los diez y ocho años allí donde está bien regida una *tropa* de exploradores. Pero todo está ordenado de suerte que, en esa vida sana, el director de exploradores, en cuanto le es posible, dado su tiempo de actuación, pueda darse cuenta de los probables casos de *parasiquismo*, de los malos hábitos y de los *tests* psíquicos que puedan aparecer en la adolescencia. Y esto ya parece inspirado en Lamaitre o en cualquiera otro novísimo tratadista de psicología pedagógica.

Del mismo modo, la educación escultista, adecuada para la libre manifestación de facultades y funciones de muchachos, entre los que puede haber irregulares, débiles de espíritu, indisciplinados, inestables, inadaptables, anormales, sensoriales o morales (ya que los irregulares físicos rara vez se dan entre exploradores), puede conseguir el encauzamiento de la vida del joven en normas tales, que le hagan «bastarse a sí mismo y esté exenta de conflictos», como quiere Decroly.

Junto con esto, y mucho más que una brevedad necesaria, nos impide exponer, el *Scouting for Boys* y las sucesivas sugerencias powelianas (algunas, acaso, más interesantes que el libro madre), contienen, entre otros, cuatro grandes principios amplios y continuamente desarrollados por los compañeros y discípulos del fundador.

El primero es el principio de la libertad en la aceptación de una disciplina por el convencimiento, lo que Baden-Powell llama «educación por el amor y no por el temor»; según la que el explorador ha de ser, ante todo, un «hombre de deber», es decir, un muchacho que cumpla sus deberes de toda clase convencido de que así obra bien para sí y sus semejantes, y de que sólo de ese modo puede invocar el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Otro principio es «el espíritu caballeresco», que ha de llegar al alma del explorador mediante la práctica del altruismo, de la generosidad, del sacrificio, siempre en beneficio de un semejante más débil, y acompañado del valor espiritual y personal neces-

rio para rendir culto al honor propio y ajeno. En este punto el *gentleman* británico, hombre correcto, incapaz de felonía, puede y debe adaptarse al tipo de caballero español, caballero cristiano, sin miedo y sin tacha, insuperable modelo, ciertamente, para nuestra juventud.

Un tercer principio es el cultivo de la personalidad, con exclusión de todo egocentrismo y del individualismo exagerado que caracteriza a la juventud en ciertas edades y a la de razas determinadas, particularmente. La cooperación social es base de todo un admirable sistema llamado «de patrullas» por Roland Phillips, uno de los más sagaces conocedores del muchacho, malogrado adaptador de la idea de Baden-Powell (1). A la consecución de esta finalidad ayudan poderosamente la igualdad de clases (entre exploradores conseguida) para el trato y el trabajo, y la organización insuperable de las buenas *tropas* escultistas.

Finalmente, el cuarto principio estriba en ofrecer al muchacho el juego como medio único de toda su obra educativa, dentro de una gran libertad vigilada para aprovechar los llamados «centros de interés». «El escultismo es un gran juego» — ha dicho Baden-Powell —. Juegos libres, juegos sugeridos, juegos exóticos, de los que tanto dicen a la imaginación in-

(1) Murió durante la guerra europea.



Su Majestad la Reina, acompañada por el señor García Molinas, recibe los supremos honores en una solemne fiesta de exploradores

fantil; juegos propicios a la aventura y a la novedad, de que está sedienta el alma joven; juegos para marchar y para reposar, para el adiestramiento físico y para la formación de carácter, para la enseñanza y para el sentimiento, para la habilidad manual y para la vida inteligente; jamás impuestos y, cuando es conveniente, acompañados por el director de exploradores, que ha de ser un hombre-niño, camarada ingenuo, fraternal y alegre del muchacho.

No son otros los secretos de esta rápida propaganda que ha hecho del escultismo institución universal, única, insustituible, adaptable a todos los países, por todos acogida con entusiasmo en, menos de quince años. Lo difícil no es encontrar los secretos, sino comprenderlos, asimilarlos y... aplicarlos acertadamente en el campo y en la montaña, en la vida, a veces penosa, siempre risueña, en que

no tiene precio. Como obra postescolar, no existe otra que le iguale. Como obra social, ciudadana, patriótica, jamás pudieran hallar otra mejor la sociedad, el Estado ni las instituciones de cada país... cuando la manejan buenas manos enteradas.

Nos falta espacio para detallar la organización y funcionamiento de nuestros exploradores, como deseaba el culto director de este Bole-tín. Las fotografías que acompañan a estas líneas pueden sugerir en el lector algo a este respecto. Sólo podemos decir ya, que el autor, después de tratar niños desde hace veintiocho años, y de trabajar prácticamente entre exploradores, desde hace trece, debe

a ellos sus mejores enseñanzas, y considera el problema de la educación cívica—labor de tanteo, de ensayo, de seria meditación y estudio, propicia a toda rectificación beneficiosa—como el más hondo y



Alegre y animosamente, dos patrullas de pequeños exploradores arrastran un grueso tronco destinado a sus construcciones de campaña



Los muchachos, divididos en patrullas, construyen por sí mismos sus casitas o refugios de campaña

el explorador y su *compañero* el instructor se desvuelven, en contacto con la naturaleza, cerca de Dios, cuya fe ha de anidar en uno y otro para realizar sus ideales.

Como obra de auxilio a la escuela y a la familia,

transcendente problema de los tiempos de transición humana que vivimos.

JUAN ANTONIO DIMAS,
jefe de los Exploradores de España

Madrid.



ECONOMÍA Y FINANZAS

POLÍTICA ARANCELARIA



Las reformas sociales que requiere el progreso de la humanidad, y que reclaman con notoria justicia la atención de los Gobiernos, comprenden señaladamente cuanto afecta a

la economía pública; y entre estas cuestiones económicas se destacan con preferencia marcada las que se relacionan con la producción y el trabajo, porque el incremento que alcanza la ilustración y asociación del obrero es función de la que se deriva otra variable social tan importante como la lucha entre el capital y el trabajo, de que puede deducirse la huelga, paralizándolo o perturbando la continuidad de la producción.

La relación expresada, que ofrece todos los caracteres de un proceso matemático, con las condiciones de su precisión, se acentúa en la práctica por la invasión de los productos extranjeros en demanda de toda clase de expansiones mercantiles; y en esta competencia de los elementos productores se fundan las teorías económicas del librecomercio y la protección, que tan señalada influencia han tenido en el desarrollo de las riquezas nacionales y que, sobre todo, han sido en la realidad enseñanzas positivas, de las que se deducen los fracasos del librecomercio en todos los países. Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos dedicaron mucho tiempo al estudio de tales problemas, del cual resultaron tarifas aduaneras inspiradas casi siempre en sentido proteccionista, y con un movimiento casi universal de las ideas quedó vencido el librecomercio por falta de aplicación práctica y por oponerse al más alto concepto del interés nacional.

La teoría de la escuela de Manchester aseguraba que si Inglaterra daba el ejemplo del librecomercio, otras naciones le ofrecerían ventajas recíprocas. Cobden y Chevalier hicieron su ensayo con el Tratado de Comercio de 1860 entre Inglaterra y Francia, y como ésta resultó perjudicada, como había de ocurrir fatalmente, denunció el Convenio para seguir la práctica de su defensa industrial. La pernicioso influencia de aquellas ideas se ejerció en España con motivo de sus reformas económicas de 1868 y 1869. Se suprimió entonces el derecho diferencial de bandera, encaminado a proteger la marina mercante nacional, y que bajo diferentes denominaciones y formas venía rigiendo en España desde tiempos antiguos, anteriores a la célebre Acta de Navegación, de Cromwel, abolición que después ha ofre-

cido variaciones con el establecimiento de las primas a la navegación. Después se promulgó la ley Arancelaria de 1.º de julio de 1869, que abolió todas las prohibiciones de carácter protector y estableció un régimen de derechos en el cual se destaca señaladamente la base 5.ª, con el establecimiento de las reducciones que expresaba y según plazos que finalizaban en el Derecho fiscal. Esta base contenía, por tanto, el principio librecomercista, que no llegó a cumplirse en toda su integridad, pues si bien mucho tiempo después, y por la ley de 6 de julio de 1882, se hizo la primera de sus rebajas, fué esencialmente para incluirla en el Tratado de Comercio celebrado con Francia aquel mismo año. El tiempo ha demostrado que la obra arancelaria de 1869 se realizó con la precipitación usual entonces al resolver muchos asuntos del mayor interés para el país; pues con la mejor intención, sin duda, los autores de tan trascendentales reformas no tuvieron en cuenta la crisis de diversas industrias nacionales, naturalmente perturbadas en el período de la revolución de septiembre, ni tampoco el trato diferencial dado a los productos españoles en los principales mercados extranjeros, como no supieron sacar provecho de los grandes beneficios arancelarios y aduaneros que generosa y gratuitamente otorgábamos al trabajo extranjero, ya que, atentos solamente a la idea librecomercista, no previeron el porvenir, ni aun se inspiraron en el ejemplo de Chevalier y Cobden, puesto que éstos, al aplicar sus ideas en el Tratado de 1860, realizaron para sus respectivos países, especialmente para Inglaterra beneficios en cierto modo recíprocos, que en España sólo fueron esperanzas sin realidad.

El señalamiento de plazos para ejecutar la base 5.ª acusa un desconocimiento del estado económico del país, así como de las ideas que profesaba en materia arancelaria; y tanto por la imposibilidad de su aplicación ante las alteraciones del orden en el interior como por su unión al Convenio con Francia, tuvo una vida efímera y cayó definitivamente al terminar aquel Tratado, derogándose en 1891. Estos hechos acusan lo iluso de las teorías que generaron la ley del 69, ya que no pudo sostener la acción del principio contra la reacción de la realidad, ni soportar con gallardía el empuje de las necesidades del momento, como fueron las represalias subsiguientes a la terminación del expresado Convenio. He citado expresamente las condiciones del pacto con Francia y de la base 5.ª de la ley de 1869, porque han sido, en realidad, los dos ejemplos más evidentes de la in-

eficacia del librecambio, y sus positivas enseñanzas marcan la necesidad de la defensa y la libertad de disponer en todo caso aquello que exijan las conveniencias nacionales en cualquier instante.

En la economía política práctica no pueden existir principios absolutos, porque las circunstancias, las necesidades y los casos obligan a restringirlos o a modificar su aplicación para dar lo que corresponda a cada momento de la vida pública, imponiéndose, por lo tanto, el oportunismo como regla general, y entendiendo por tal el arte de apropiarse las leyes económicas a las condiciones presentes de cada país, toda vez que lo conveniente a un pueblo no lo es a otro, y lo útil y ventajoso a una nación puede constituir inutilidad o desventaja para otra. De este concepto se deduce, que el oportunismo no es una doctrina, sino sencillamente un procedimiento de Gobierno liberal o protector para aplicar en cada caso las resoluciones que más convengan a las necesidades de los pueblos, determinadas por hechos apreciados y reconocidos.

Las doctrinas de Spencer, List, Carey, Bagehot, Jevons y tantos otros economistas notables, han sido, por lo general, o individualistas o particularizadas, y de ello es buena prueba el hecho de no poderse medir con unidades comunes las necesidades y características de cada pueblo; porque si así fuere, la economía podría vislumbrar la esperanza de encerrar sus principios en el absolutismo de la fórmula matemática, más vedada a la escala económica que lo estuvo a la propia psicofísica, que pudo hallar en sus altas y maravillosas investigaciones la diferencial de la sensación.

España necesita, ante todo, despertar sus energías, y las despierta con vibrante pujanza; ha de convertir en fuerzas vivas todas las potenciales o trabajos internos que acumula su suelo privilegiado; en este gran principio mecánico de la conservación de la energía y en esa actividad, que ha dominado una integral en el mundo inorgánico y que mantendrá sujeta mucho tiempo, pese a las modernas teorías demoledoras de Le Bon sobre la desmaterialización de la materia y la anulación de la energía, está el secreto de la prosperidad y del adelanto; porque, al fin, el más sencillo fenómeno físico es el reflejo de la ley natural, que el hombre ha podido ir descubriendo, lenta e incompletamente en el orden de la naturaleza misma, pero que no ha logrado alcanzar, por serle más necesario, tal vez, en el terreno de la subsistencia y de las necesidades.

Desde el momento en que el oportunismo económico requiere medidas rápidas para solucionar los hechos imprevistos que pueden presentarse en las naciones, la inamovilidad de los derechos aran-

celarios es un inconveniente si se considera con carácter absoluto y general. La producción necesita la estabilidad de los derechos como garantía de su desarrollo y prosperidad; pero en los casos de las industrias nuevas, de las insuficientes o de las exportadoras, la rigidez del principio debe estar limitada a las conveniencias del oportunismo; y esta es la práctica, acertadísima, del Gobierno en la actualidad.

No he de cansar más al cariñoso lector con estas rápidas impresiones y recuerdos, y terminaré manifestando que los Aranceles españoles han caminado a saltos, sin base de política económica fija y bien definida; tal vez ha influido en tal indeterminación una posible carencia en los elementos gestores del total conjunto de condiciones esenciales a su más acertada y justa elaboración; un conocimiento perfecto de la técnica arancelaria, unido al de la tecnología industrial, al de la situación y necesidades de la producción española y al de la constitución y desarrollo de las tarifas extranjeras y capacidades de la producción y del consumo exterior. En la actualidad, está iniciada una sana y acertada política económica en los recientes Convenios con Alemania y Francia, separando en ellos el pernicioso sistema de las consolidaciones de derechos, con lo cual se camina a la tarifa mínima invariable, prudente y equitativa, que permitirá, en el régimen convencional, relaciones exteriores útiles y apropiadas y garantizará a la producción un límite ajustado a sus necesidades, sin variaciones ni rebajas, como demanda la defensa del trabajo nacional de la tutela del Estado.

Y, por último, sirva de satisfacción a cuantos se interesen por el porvenir económico de España, el hecho de haber aumentado en los tres últimos años la importación de primeras materias en un promedio de 50 a 100 millones de pesetas, reduciéndose la entrada de productos fabricados en unos 400 millones, lo que beneficia singularmente al trabajo nacional, como igualmente el aumento en las exportaciones de estos artículos fabricados—150 millones—y de otros 100 millones en la salida de nuestros productos genuinos de exportación y de crédito en el Extranjero.

Quedan, pues, bien determinadas las grandes ventajas que las orientaciones del Jefe del Gobierno dan a la producción española. Su pleno desarrollo ha de causar, seguramente, la nivelación de los comercios exteriores, y así han de sentir su influencia las manifestaciones de la riqueza agropecuaria e industrial, sin olvidar los intereses mercantiles.

S. CASTEDO,
*Vicepresidente del Consejo
de Economía Nacional*



NUESTROS GRANDES HOMBRES

RAMÓN Y CAJAL

Ciencia y empirismo.—La ciencia es un ahorro de esfuerzo, diría Mach, y el empirismo una disipación de energía mental. Mientras éste se circunscribe a la estrecha esfera del fenómeno, aquélla se remonta a la cumbre de la ley desde la cual prevé el porvenir y explica el pasado.

De esta verdad vulgarísima testifica eloquentemente una observación casual de los salvajes de las Nuevas Hébridas. Por experiencia secular averiguaron que si la punta de las flechas era mojada en la nariz de un cadáver en descomposición, inculábase al enemigo grave dolencia (septicemia por picadura anatómica). Cuando el envenenamiento del arma se producía por embadurnamiento en una mezcla de tierra podrida y de cangrejos machacados, las heridas se complicaban con tétanos, mortal. Hasta aquí la obra del empirismo.

Veamos ahora la obra de la ciencia. Merced a sus métodos precisos, el bacteriólogo demuestra que el agente productor del tétanos es un microbio especial, habitante en el suelo, rico en materias orgánicas; lo cultiva

según las reglas; descubre su propiedad de generar *toxinas* específicas, las cuales, inyectadas con ciertas precauciones en la sangre del caballo, provocan la formación de un producto exquisitamente específico: la *anti-toxina*.

Y en posesión de este *anticuerpo*, consigue el científico dos resultados sorprendentes: preservar del tétanos a los animales expuestos a la contaminación natural; y curar la infección declarada en el hombre, cuando la aplicación del remedio no se retrasa demasiado.

¡Contraste sorprendente y consolador!... ¡El virus letal usado empíricamente por el salvaje para causar la muerte, transfórmase en las manos del hombre de ciencia en remedio soberano para evitarla!...

Brindo éste y otros ejem-

plos parecidos a los que proclaman la *bankarrota de la ciencia*.

R. Ramon y Cajal

LABOR PROVINCIAL Y MUNICIPAL

LA DIPUTACIÓN DE SANTANDER

MUCHAS sorpresas y no pocas gratas novedades ha recibido el país desde la gloriosa fecha del 13 de septiembre de 1923.

De las que llamaron más poderosamente la atención pública, y se siguen todavía con marcada curiosidad e inusitado interés, fueron las relacionadas con las rectificaciones en los procedimientos y actividades atañentes a la marcha administrativa de las Diputaciones y Municipios españoles.

Salvadas las naturales excepciones, los órganos de Prensa del país hicieron caso omiso de estas verdaderas y fecundas realidades, pasando como por sobre ascuas labor tan ardua, y en línea recta siempre, de estos hoy remozados organismos.

Nosotros, que venimos a la vida pública precisamente para todo lo contrario, es decir, para hacer luz en las tinieblas y justicia pública a quien laboró constante y desinteresadamente por el mejoramiento del Municipio o de la provincia, no podíamos prescindir de esta obra informativa en las columnas de nuestro periódico.

Con el título que encabezamos estas líneas daremos noticias a nuestros lectores de aquellas gestiones, trabajos y derechos llevados a la realidad viviente por los hombres que componen las Diputaciones provinciales y forman parte de nuestros Municipios.

Creemos, al airear sus afanes, sus trabajos consecuentes y perseverantes, que coadyuvamos a la obra de saneamiento que se impusieron voluntariamente, siguiendo los dictados y los pensamientos cumbres de nuestro insigne Presidente, don Miguel Primo de Rivera.

Esta labor informativa, más detallada o más concreta, según el espacio y la intensidad de la obra a comentar, será el mejor guía del público que imparcialmente sabe juzgar y estimar la conducta y procedimientos que vienen siguiéndose desde el advenimiento al poder del ilustre General que hoy preside las altas funciones del Gobierno.

* * *

Santander es una de las provincias donde más resalta esta obra administrativa. Su Diputación, trabajando incesantemente, presentaba al público en el

mes de abril del año actual su último balance: contra un pasivo de 1.225.000 pesetas, nos ofrecía un activo de 3.397.037,98 pesetas. El dato, como se ve, es harto elocuente y excluye todo comentario.

Pues, si económicamente los resultados halagan al espectador y al comentarista, no menos satisfactoria es la crítica de las obras realizadas y de los proyectos que actualmente tiene en estudio; así, por ejemplo, en Beneficencia, que es uno de los problemas que más ha merecido detenido estudio en aquella Diputación, el presente es bueno, y el porvenir se nos ofrece espléndido, porque la benemérita Junta de donantes, iniciadora de la idea de la construcción del nuevo Hospital, tiene acordada la cesión de todos los derechos y recursos de la misma a la Diputación. Esta viene percibiendo de cada Ayuntamiento una determinada cantidad como arriendo del arbitrio provincial de un real en cántara de vino.

Estos cupos, fijados en el año 1878, no responden, ni aun de modo aproximado, a la realidad actual del consumo, por la que la recta administración de los intereses provinciales imponía la revisión de los mismos. Se ha procedido a ella, y este aumento que proporcionará será destinado íntegro a garantizar la amortización y pago de intereses de un empréstito de más de un millón de pesetas, cantidad que será inmediatamente invertida en la continuación de las obras del nuevo Hospital.

En el hospital de San Rafael se han instalado bocas de riego, pararrayos, cuarto de baño, biblioteca, laboratorio de química y, además, se han pintado los pabellones, dotándolos del líquido elemento; idénticas mejoras se llevarán a la práctica en la Casa de Caridad, y asimismo en la Inclusa y Casa de Maternidad, problema éste resuelto con el concurso de la excelentísima señora doña María Luisa G. Pelayo, que hizo entrega a la Diputación de un donativo de 600.000 pesetas, que, con otras 500.000 del organismo a que nos venimos refiriendo, han permitido proyectar un magnífico edificio, cuyas obras salieron a subasta en los últimos días del pasado abril.

En agricultura, ganadería y piscicultura, la Diputación de Santander consignó en sus presupuestos 50.000 pesetas para repoblación forestal, abriendo

un concurso entre todos los Ayuntamientos de la provincia, invitándolos a ofrecer a la Diputación terrenos adecuados; ésta se comprometía, por su parte, a dar los árboles y hacer la plantación, cuyos beneficios han de ser repartidos por igual, deducidos los gastos, entre los pueblos y la Diputación.

También se propone establecer en la provincia el cultivo del lúpulo, que, como se sabe, constituye en otras naciones una gran fuente de riqueza. Se dieron numerosas conferencias de carácter agrícola, y un curso de cinco meses sobre cuestiones de agricultura.

Muy interesante resulta también cuanto ha hecho para fomentar la crianza del gusano de la seda, repartiendo semilla o huevecillos del gusano, con detalladas instrucciones sobre su crianza, habiendo comenzado bajo los mejores auspicios en la Granja Agrícola de Guarnizo la cría de 50.000 gusanos.

En Instrucción pública destaca con marco propio la creación de la Escuela Provincial de Pesca, que ya viene funcionando en la villa de Santoña; se eligió esta localidad a petición de aquel Municipio. Cuenta esta institución con un cuadro de profesores orgullo de la provincia.

También funciona con normalidad completa y envidiable la Escuela de Náutica.

La Diputación ha comisionado al infatigable P. Carballo la organización de un Museo Prehistórico Provincial, institución a la que ha de dedicarse especial cariño, contando esta provincia con la posesión de la maravillosa «Cueva de Altamira» y la «Capilla sexta del Arte prehistórico».

También ha abierto la Diputación un concurso para otorgar un premio de dos mil pesetas al mejor libro de lectura escolar para niños de ambos sexos. En la convocatoria de este concurso se lee: *Su fin*

ha de ser la exaltación del amor a la patria chica, dentro siempre, sin sombra ni equívoco, del culto más puro y fervoroso al de la grande.

En sanidad y previsión social, ha creado el Instituto Provincial de Higiene, poniendo al frente de él al ilustre Inspector provincial de Sanidad doctor Ferragut.

También ha creado el Instituto de Orientación Profesional, siendo, después de Barcelona, la primera en implantar entre nosotros este avance de la cultura y del progreso social.

Para establecer y desarrollar en Santander los Centros sociales de Previsión, la Diputación destinó en sus presupuestos 10.000 pesetas, dirigiendo su acción a estimular una de las formas más simpáticas de estas instituciones: el coto escolar agrícola.

En esta especial modalidad de los cotos, la Escuela nacional que desee establecerlos recaba del Ayuntamiento respectivo, de autoridades o bienhechores, la cesión de algún terreno contiguo a la Escuela adecuado a la instalación de las colmenas, y los dota de una cerca, allegando los recursos necesarios mediante una suscripción popular. La Diputación, por su parte, dota a la Escuela de colmenas movilizadas perfeccionadas, con su material y los correspondientes enjambres, y niños y maestros se entregan al cuidado y explotación de las mismas.

* * *

Después de la sucinta reseña que acabamos de hacer, todos cuantos elogios escribiéramos de la obra altamente patriótica que viene realizando la Diputación provincial de Santander, pecarían de insuficientes.

I. S. F.

LOS MUNICIPIOS ASTURIANOS

CUANDO el buen amigo que solícito me acompañaba en mis paseos por la simpática capital de Asturias escucha los elogios que me inspiran la belleza de sus jardines, la policía de sus calles, el respeto al principio de autoridad, la disciplina social y urbana que flota en el ambiente en todos los momentos y en todos los actos ciudadanos, me repite una y otra vez, con amable delectación, complaciéndose en ello, como quien rinde con la afirmación espontánea el más sentido y sencillo homenaje de gratitud, estas frases:

—Sí, esto está muy bien desde que vino el Directorio...

Para los ovetenses todo se debe a la obra del Directorio: en los años 1924 y 1925—lo ha dicho en letras de molde un diario poco sospechoso de parcialidad—«se ha progresado más en mejoras municipales que durante los veinte años anteriores».

—¿Qué hizo el Directorio—pregunto—para realizar estos milagros? ¿Cómo ha podido influir en la

realización de tan importantes obras públicas, extirpar la mendicidad, crear esta Guardia municipal (que por su uniformidad y disciplina me recuerda la de Madrid), y cómo ha podido exaltar el principio de autoridad, y obtener hasta tal extremo el automático cumplimiento de las órdenes municipales?

—Durante dos años, 1924 y 1925, de imborrable recuerdo para Asturias—dice mi amigo—, nos gobernaron militares: El Gobernador civil, un General; el Alcalde, un Jefe del Ejército; los delegados gubernativos, ¡también militares! Hasta el creador de esa Guardia municipal que tanto le entusiasma por su marcialidad, disciplina y exactitud en sus servicios, es militar. Para apreciar toda la significación e importancia que ha tenido en Asturias la labor del Directorio en el aspecto social, en el aspecto municipal y en su administración interior, no basta esta impresión excelente que en el aspecto espiritual y material le produce la población. Es preciso ahondar en cifras y estadísticas, cuya elocuencia es definiti-

va. ¿Quiere usted saber cómo ingresaba y se gastaba el dinero antes y cómo ingresa y se gasta ahora? Tome nota de estos datos: En Oviedo, en el ejercicio de 1922-23, ingresaron 2.510.344,99 pesetas; en el de 1925-26, 3.795.708,60. Vea usted el detalle de gastos. En obras públicas se ha saltado de 418.000 pesetas a 698.000; en salubridad, de 208.000 a 519.000; en instrucción pública, de 108.000 a 241.000; para extinción de la deuda se han dedicado 693.000 pesetas, contra 337.000 del ejercicio de 1922-23.

»Desde el primer momento de su actuación el Ayuntamiento se consagró a ejecutar obras de saneamiento, urbanización y mejoras en instrucción primaria, adoptando acuerdos importantes, ejecutados ya unos y en tramitación otros, que no han aumentado en nada el gravamen sobre el contribuyente.

»En primer término se atendieron a servicios importantísimos y de urgente necesidad relacionados con los servicios de limpieza, incendios y aguas; se construyó un horno crematorio y se adquirieron terrenos para un nuevo Matadero y para un depósito de agua. Después, y mediante un empréstito, se confeccionó un plan de mejoras, unas ya realizadas y otras en tramitación.

»Entre ellas merecen citarse: construcción del nuevo Matadero y Mercado de ganado, alcantarillado de varias barriadas, construcción de depósitos de agua, construcción de un colector para la evacuación y alojamiento de las aguas negras de la población, construcción de grupos escolares y subvención para barriadas de casas económicas, ¿y a qué seguir? Estas calles limpias, este alumbrado, que tal vez no tenga igual en ninguna otra capital; estos jardines tan cuidados, estos guardias tan bien uniformados, esta excelente policía de mercados, esta minuciosa investigación de la calidad de las subsistencias, esa total ausencia de mendigos, esas escuelas y esas casas benéficas tan bien dotadas, cuestan muchos miles de pesetas...

»Pues bien: el Ayuntamiento liquidó su Presupuesto ordinario de 1924-25 con un superávit de *un millón ciento diez y seis mil pesetas*, del que se formará un Presupuesto extraordinario para otras atenciones ¿Qué le parece? Esto sólo en la capital. Si diéramos un vistazo a los pueblos de la provincia, quedaría usted admirado ante la magna obra de apostolado, de exaltación de la ciudadanía realizada por los delegados gubernativos; de su acertada orientación seleccionando ciudadanos capacitados y entusiastas para llevarlos a los Consejos, y guiándolos y colaborando con ellos en la administración inteligente y honrada de los Municipios.

Pero unas cifras finales nos dicen bastante más de la situación económica de la provincia:

	Ejercicios de	
	1922-23	1925-26
Ingresos.....	13.085.129,88	18.659.919,50
Gastos en obras públicas.....	2.413.820,37	3.574.249,53
Salubridad e higiene..	582.761,24	1.884.050,24
Beneficencia.....	475.596,37	971.709,34
Instrucción pública....	744.230,30	1.302.309,60

—Estos y otros datos y detalles importantes que revela lo que se ha realizado en la administración municipal de Asturias durante los dos años del Directorio—concluye mi amigo—lo tiene usted en una memoria que editó el Gobierno civil de Asturias en diciembre del año último, al cesar la actuación militar.

Es un resumen elocuentísimo que merece ser conocido y popularizado. No sé si en otras provincias se habrá editado un libro igual; pero, si no se ha hecho, debe hacerse, para formar el índice de las mejoras en la administración municipal española durante el Directorio.

R. G.

LIBROS Y REVISTAS.—Desde el número próximo publicaremos una sección con este título, en la cual daremos cuenta de todos los libros cuyos autores o editores nos envíen dos ejemplares, y especialmente estudiaremos las obras que traten sobre asuntos de verdadero interés político, pedagógico o social.

SUPLEMENTO DE REGALO.—Con el presente número se reparte a nuestros suscriptores, sin aumento alguno de precio, un plieguecito encuadernable de ocho páginas, las primeras del folleto *Disertación ciudadana*, escrito por nuestro Presidente, el ilustre General don Miguel Primo de Rivera. No hay que decir que en este precioso librito ha trazado el insigne Jefe de Unión Patriótica los rasgos generales de su gran pensamiento y actuación de reforma. En cada uno de los números sucesivos repartiremos, como en el presente, un pliego encuadernable de ocho páginas.

MIRANDO AL MAR



Cada nueva revista que se publica es una nueva vía de comunicación que se establece, y si muy necesitados estamos en nuestro país de que las brillantes cintas de acero de los ferrocarriles escalen nuestras abruptas cordilleras, horadando sus macizos y cruzando por atrevidos puentes sus abismos; de que amplias carreteras se encaramen a los puertos para unir los valles y las aldeas a los grandes núcleos de población, y aun de modestos caminos vecinales por los que transportar los productos agrícolas, mayor es la necesidad de abrir anchos cauces para establecer el contacto intelectual entre las apartadas regiones de nuestra Península, a fin de lograr que íntimamente se conozcan, se estimen mutuamente y al calor de la amistad brote la unión, manifestándose en pujante patriotismo.

En la Prensa diaria, generalmente, el lector busca la noticia sensacional, que es leída entre las preocupaciones que la lucha por la vida nos impone, mientras que a la revista predilecta se la reserva la hora de quietud espiritual, se la estudia, se procura retener sus enseñanzas convencidos de que, escrita con meditación y calma, merecen confianza sus datos y argumentos. Con frecuencia, nos plantea problemas en los cuales nunca nos habíamos detenido a pensar; nos descubre amplios horizontes, que recrean nuestra imaginación, como oasis en el duro trabajo cotidiano, y cuando las ideas que expone coinciden con nuestro íntimo modo de pensar, con ella nos encariñamos y esperamos su llegada con la impaciencia con que se espera al buen amigo que nos deleita con su charla.

A ello aspiramos, querido lector, al invitarte a que nos acompañes en nuestras excursiones marítimas, tan llenas de poesía e interés, que no será culpa de las hermosas perspectivas que en ellas podrás contemplar, si no llegamos a conquistar tu atención, sino de nuestra modesta pluma, por no alcanzar a darles color y vida.

¿Para qué sirve la Marina?—¡Cuántos se habrán hecho esta pregunta encerrados, como tenemos por costumbre, en el limitado horizonte de las diarias actividades! Y grande sería nuestra satisfacción si tuviésemos la certidumbre de que muchos españoles se habían hecho la tal pregunta, porque, seguramente, leerían con atención la respuesta.

Pero tan sencilla interrogación plantea tal cúmulo de ideas, que en turno de preferencia desean saltar a los puntos de la pluma, que precisa un enorme esfuerzo, verdadera disciplina, en ordenarlas, para no llevar la confusión al ánimo del lector.

¿Quién es el que interroga? No hemos de suponer sea la limitada población del litoral que en contacto con la mar palpa de continuo sus múltiples actividades; nuestra contestación deberemos, pues, orientarla hacia el gran núcleo de personas que habitan en el interior del país: para el agricultor, que tal vez mira a la Marina con hostilidad, porque importe productos que hacen competencia a los que él produce arañando con enorme esfuerzo el terruño; para el ganadero, al cual intranquiliza la competencia que las reses extranjeras le origina; al vinicultor, que ve perturbada la cuantía de su producción con la de países lejanos, de los que sólo tiene remota idea, y de los que ahora empieza a preocuparse para estudiar sus métodos de cultivo; al propietario de olivos; al hortelano, y a tantos y tantos más, que, acostumbrados a la lenta producción de sus mayores, aferrados a la rutina, creen que no es misión suya, sino de sus hijos, el incorporarse a la moderna actividad mundial, sin pensar que todo avanza en la actualidad con tal rapidez, que el que se para, queda tan rezagado, que muy difícil le será en el porvenir recuperar el lugar que le corresponda.

La Marina Mercante sirve de medio de transporte, sin competencia posible por su economía. No encontramos contestación más adecuada y más ajustada a la realidad que de un modo general satisfaga a la pregunta formulada.

¿Habrà alguno que dude ya de su utilidad? Los que tienen que luchar en las polvorientas carreteras de brascas pendientes, en las que el ganado se agota, para transportar una pequeña carga, con envidia ven en los grandes ríos deslizarse enormes barcas abarrotadas de mercancías, que aún contra corriente, un pequeño motor o una sirga arrastran con extrema facilidad. En este transporte fluvial, tan sencillo, tan económico, está el germen de los grandes transportes marítimos.

Si todos los pueblos de la misma ribera se sienten íntimamente unidos por la cinta de plata del río, salta a nuestra vista con claridad deslumbradora que por la tersa superficie de los mares se sientan también cercanos los más alejados países del mundo, y si en el fondo de las bodegas de los buques se acumulan los más variados artículos, que sirven para atender a las necesidades materiales, en las cámaras, en los puentes, desde donde las naves se dirigen, en las bibliotecas que éstas llevan a bordo, transportanse las ideas y las actividades, las esperanzas, las ambiciones y los sueños de redención de todas las razas humanas. ¿Vas comprendiendo, querido lector, *para qué sirve la Marina?* Otros días examinaremos las múltiples facetas que la interrogación encierra.

ARSENIO ROJÍ,
Capitán de fragata

BENEFICENCIA Y SANIDAD

PROBLEMA SANITARIO



Meses antes de la gloriosa fecha del 13 de septiembre de 1923, escribíamos nosotros, a propósito de ciertas disposiciones oficiales, dictadas, al parecer, sin un previo y concienzudo examen, lo siguiente: «Toda Nación que no resuelva pronto su problema sanitario va derecha a su decadencia orgánica, cultural y económica.»

Los actuales gobernantes, y antes los ilustres generales que constituyeron el Directorio, percatáronse pronto de la gravedad y trascendencia de estos asuntos, y primero como observadores concienzudos, y después con un espíritu analítico independiente, sin horizontes limitados ni previas promesas, fueron dando al país la sensación real de algo trascendente, de algo que satisfacía la demanda y anhelos exteriorizados muchas veces en las columnas de los grandes periódicos españoles y aun también en aquellas publicaciones de índole técnica que consagran una parte de sus páginas al estudio y desarrollo de las cuestiones sanitarias.

Cuando advino al Poder el Directorio, el índice de mortalidad en nuestro país era de un 23 por 1.000. Como se ve, la agudización del problema creaba de hecho una actitud de demanda, de auxilio, de rectificación, de urgencia. Pocos españoles conocían la cifra tan espantosa y situación tan anómala. Entonces, cuando el régimen que destruyó para siempre el ilustre General Primo de Rivera, se ocupaba en otros menesteres tan distintos a una política de realidades ventajosas para la Nación, el índice de mortalidad señalaba una cifra que era sonrojo para nuestras mejillas, acusación a nuestras conciencias, baldón a nuestros procederes, vergüenza a la actuación plétórica de indiferencia, ignorancia y escepticismo, tanto de gobernantes como de gobernados.

Antes del 13 de septiembre, los políticos de la marrullería, de la política de la «promesa», del «ofrecimiento» y del «cuchicheo», no quisieron, en asuntos de higiene, aplicar aquel sabio principio de Sir George Newman: *El punto capital de toda obra que se refiere a la salud nacional es iniciar a la gran masa del pueblo en los principios y en la práctica de la higiene*; parecía que todo su lema era mantener en el pueblo el culto a la ignorancia, a la ignorancia que es la gran maldición de los pueblos.

Sacudir tanta penuria, sustituir la ignorancia, ludibrio que nos asfixiaba por una educación del pueblo, metódica y persistente, fué el primer capítulo que en materia de sanidad pública desarrolló, con insuperable acierto, el grupo de hombres españolísimos que en torno a nuestro insigne Presidente llevan tres años encauzando por otros derroteros más rectos, más viables, más claros y más firmes los grandes problemas nacionales.



El ilustre director general de Sanidad, doctor don Francisco Murillo, despachando con su secretario, señor Boto

Para educar al pueblo en materia de higiene eran precisas dos cosas: una, descubrir y contener las enfermedades, misión augusta y pertinente al sanitario; otra, conseguir que el individuo o la colectividad se apropie de los conocimientos higiénicos adquiridos hasta hoy relativos a la preservación de la salud y a la prevención de las primeras manifestaciones de la enfermedad. He ahí, pues, el verdadero nudo del problema: colocar al individuo—hombre, mujer o niño—en esas condiciones.

Para llevar a cabo la resolución de este programa, del cual es factor imprescindible la propaganda y difusión de los principios fundamentales de la Sanidad e Higiene públicas, el actual Jefe del Gobierno tuvo uno de sus grandes aciertos, poniendo en íntimo contacto a un hombre de la rectitud, entusiasmo y energías del General Martínez Anido y al Doctor Murillo, primer higienista español, trabajador benemérito, compatriota que supo honrar a la Patria muchas veces, llevando su representación a

Congresos Internacionales, y proponiendo al señor Ministro de la Gobernación para su estudio, temas sanitarios concebidos, desarrollados y en plena floración hoy que prestigian a la Patria, poniéndola en condiciones de ocupar un puesto en la línea de vanguardia de la cultura y del progreso, tanto del presente como de los tiempos venideros.

Hasta que se estableció tan feliz colaboración (Presidente del Gobierno, Ministro de la Gobernación y Director de Sanidad), ¡seamos francos!, los problemas generales de Higiene pública no tenían cultivadores ni mentores. Casos aislados de estudios interesantes sobre una determinada materia; intentos siempre fracasados de reorganización de la Sanidad Nacional, con olvido previo de la ignorancia del pueblo en estas cuestiones, y por ende el máximo enemigo de todo proyecto de reforma; esfuerzos aislados de lucha contra determinadas enfermedades contagiosas de las más generalizadas, loables, dignos de estímulo si se quiere, si no se hubiera olvidado para desgracia del país que paga y exige *que sólo una parte relativamente pequeña de las defunciones es debido directamente a las enfermedades contagiosas.*

Nada hace resaltar mejor la conducta de los individuos o de las colectividades o de los Gobiernos que sus hechos, y, en estas páginas hemos de demostrar *con hechos*, en artículos sucesivos, la obra gigantesca que en materia de Sanidad pública han llevado a cabo el actual Ministro de la Gobernación

don Severiano Martínez Anido y el Director General de Sanidad don Francisco Murillo.

Pasan de trescientas las disposiciones oficiales relacionadas con la salud pública y publicadas en la *Gaceta*: la lucha contra las grandes plagas sociales está encauzada; los problemas de la infancia y de la maternidad, en pleno desarrollo; se atienden y estudian los de previsión; desaparecen las huellas del caciquismo para dar paso a la justicia estricta y recta; se levantan nuevos edificios y se crean nuevas instituciones benéfico-sanitarias; ¡hasta hay un presupuesto extraordinario para Sanidad!

Cambia el ambiente sombrío, hurano, mezquino y ramplón de antaño por un panorama donde el pecho se abre a una esperanza próxima, fecunda en realidades halagadoras que se palpan, se tocan, se ven, se sienten ya llenas de pujanza, pletóricas de vida para satisfacción y goce del pueblo que lo ve y lo aprovecha porque se crearon exclusivamente para su beneficio y, además, estas realidades admirables y los magníficos proyectos que se estudian, constituyen estimulante, poderoso y legítimo orgullo para los hombres de gobierno que supieron encauzar y desarrollar los más vitales problemas del país, borrando para siempre de las estadísticas españolas aquel índice de mortalidad baldón de ignominia que, como losa de plomo, gravitaba sobre nuestras conciencias.

¿Cómo lo ha conseguido?

En artículos sucesivos daremos cumplida y satisfactoria respuesta a la demanda.

ISIDORO S. FIGUEROA

UN SALUDO CORDIAL

A LA PRENSA

Al emprender nuestro rumbo, no podemos olvidar que entramos en aguas jurisdiccionales de una alta institución que, por su fuerza, su extensión y su cultura han llamado algunos cuarto Poder. No tenemos la gallardía de presentarnos con mayor velocidad ni con porte más vistoso que los que van surcando esas aguas; pero si enarbolamos con orgullo nuestra bandera de purísimos colores gualda y rojo, y la hacemos ondear con viva emoción, saludando fraternalmente a cuantos, desde hoy, han de ser nuestros compañeros de viaje. De ellos oiremos con agrado las enseñanzas; por ellos y con ellos aprenderemos a fortalecer aún más este fervoroso amor que sentimos por nuestro solar hispano. Salud a todos.

LA REDACCIÓN

NOTAS E INSTRUCCIONES OFICIALES

De la Oficina Central

Con el fin de que las estadísticas que se llevan en la Oficina Central sean lo más exactas y estén al día, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1.º Las Oficinas provinciales remitirán a la mayor brevedad a la Oficina Central (calle de Alcalá, 52, 2.º, Madrid, apartado de Correos, núm. 715), relación detallada en donde consten los nombres y domicilios del Jefe provincial, del Secretario provincial y de todos los señores que constituyan la Junta Asesora del Jefe provincial, o, si aún perdura la antigua organización, de los señores que componen el Comité provincial.

2.º En lo sucesivo, las Oficinas provinciales darán inmediata cuenta de toda variación que hubiese en los datos anteriores.

3.º También darán cuenta de todas las reuniones que celebre la Organización provincial y de los acuerdos en ella tomados.

4.º Remitirán a la mayor brevedad exacta y detallada relación de los Jefes locales de la provincia respectiva.

5.º Los Jefes locales de nuevo nombramiento, al mismo tiempo que a la Oficina provincial, darán a la Central cuenta de la toma de posesión.

Una carta

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de Unión Patriótica, el Secretario general ha enviado a los señores Jefes provinciales la siguiente carta:

«Mi querido amigo:

Una vez terminado con éxito completo el Plebiscito nacional solicitado por el Comité Ejecutivo de la Unión Patriótica, plebiscito que dió al Presidente y al Gobierno el voto de confianza con una cifra de firmas de ciudadanos españoles, tan elevada, que supera a todos los cálculos, el Comité Ejecutivo Central se complace en expresar a usted su agradecimiento por la hermosa labor realizada por esa Unión Patriótica, a la cual felicita por ello, y ruega a usted que traslade la felicitación a los Jefes locales, sus colaboradores en esa provincia, así como a los Alcaldes que con su solicitud e imparcialidad han hecho posible la exteriorización de la opinión pública, sin un incidente que turbara la solemnidad del acto, dando a España en los inolvidables días 11, 12 y 13, tercer aniversario de la gloriosa fecha que marca una nueva época en la vida nacional, una tan elevada demostración de actuación ciudadana.

Al trasladarle este acuerdo del Comité, me es grato reiterarme suyo afectísimo amigo y correligionario, q. e. s. m.

Septiembre.»

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Gistain, P. L. B.—Habrà recibido carta sobre lo que consultaba.

Locasta, J. R. P.—Hágalo como indica.

Almuradiel, A. M.—Recibiría carta y recibos.

Albondón, I. S. P.—Anotado abono.

Barcial del Barco, M. S. F.—Abonado hasta fin de año.

Morés, A. S. C.—Remitidos recibos.

Epila, B. V. C.—Abonadas las dos suscripciones hasta fin de año.

Sadaba, M. B.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.

Gorliz, B. O.—Abonado hasta fin de año; se le informará sobre asunto consulta.

Torres de Segre, J. A.—Habrà recibido carta.

Mota del Marqués, A. R. C.—Abonado hasta fin de año.

Candé, F. R.—Habrà recibido carta.

Villarquemado, I. M.—Abonado hasta fin septiembre de 1927.

Navalmanzano, L. G.—Remitida carta.

Cartes, F. P.—Abonados usted y el señor Sainz, hasta fin de año.

Gaibiel, J. S.—Abonado usted y el señor Pérez, hasta fin de marzo de 1927.

Benisa, M. S. Y.—Habrà recibido carta.

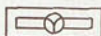
Castellón, F. C. C.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.



VINOS Y COÑACS

PEDRO DOMEQ

CASA FUNDADA EN 1730



ESTA CASA TIENE POR COSTUMBRE
NO CONCURRIR A NINGUNA EXPO-
SICIÓN NACIONAL NI EXTRANJERA

CONSTRUIMOS PARA HOY Y PARA MAÑANA

La COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA está construyendo en estos momentos, con la mayor rapidez posible, las líneas telefónicas de larga distancia a través de todo el territorio español.

Durante el año pasado, a pesar de las dificultades con que se ha tropezado en la adquisición de materiales y organización del personal suficiente para tan formidable tarea, la Compañía ha terminado varias de estas «carreteras de conversación» y ha empezado otras.

Estas nuevas líneas se construyen para responder a las necesidades del presente y de un futuro inmediato, y están proyectadas por los ingenieros en forma tal que permitan un aumento económico en el número de circuitos, conforme se vayan necesitando, y constituir una parte permanente de la Red telefónica española que sirva a la próxima generación de igual manera que la que ahora establecemos para los actuales abonados.

ESTATUTOS Y REGLAMENTO

DE

UNION PATRIOTICA

En la Oficina Central de Unión Patriótica se halla de venta el Estatuto y Reglamento para el régimen de Unión Patriótica, al precio de TREINTA CÉNTIMOS ejemplar.

Las oficinas locales y afiliados que deseen adquirirlo, pueden solicitarlos en las oficinas provinciales, adonde han sido remitidos ejemplares con dicho objeto.

Tu salud es un patrimonio que heredaste de tus mayores y es tu deber devolverle acrecentado a tus hijos.

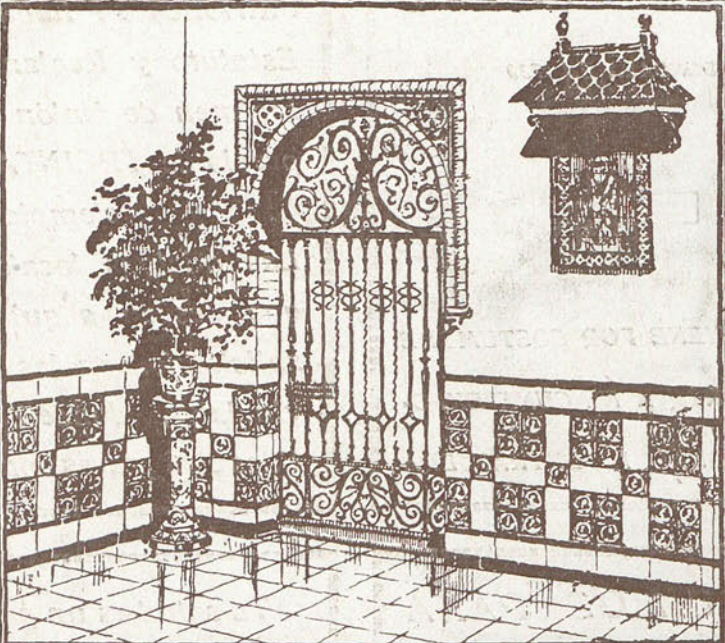
No olvides esto cuando hagas uso del desinfectante

ZOTAL

Propietarios del Laboratorio Zotal

CAMILO TEJERA Y HERMANA

Proveedores efectivos de la Real Casa, Ejército, Marina, Ministerio de la Gobernación, Asociación General de Ganaderos, etc., etc.



Casa Gonzalez
Antes Carlos Gonzalez y Hermano
Cerámica. Azulejos. Hierros. Pavimentos artísticos.

MADRID (Gran Vía, 14) - SEVILLA (Tetuán, 25)
 CORDOBA (Alfonso XIII, 37) - HUELVA (J. Costa, 12)
 MALAGA (Plaza Constitución, 5)